

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 06 de Diciembre del 2022, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA I.
 - NO ASISTE SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL (Certificado Médico)
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2022.
2. Informe de Comisiones.
3. Acuerdo para aprobar cambio de destino de Subvención entregada al Club Deportivo Cumbres del Maule.

4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Equipamiento Urbano Vandalizado calle 1 Norte y 2 Sur, Talca. Código BIP N° 40.020.842-0.ID: 2295-96-LQ22, financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), a través de la Línea Circular N°33.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición palmetas, instalación y pintado en multicancha de enseñanza media Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de la comuna de Talca”. ID: 2295-127-LE22, financiada con recursos de Educación, a través de la Ley SEP.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio de Carpa para Feria Navideña 2022”. ID: 2295-145-LE22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Inversiones y Servicios SAMAR SPA, RUT: 77.330.626-5, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461 de esta ciudad.
8. Acuerdo para Transigir en Causa ROL 3153-2022/RCC del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.
9. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:
 - Masiel Rojas Ponce
 - Margarita Cisterna González
 - Raúl Díaz Valenzuela
 - Uberlinda Saavedra Salgado
 - Juan Rojas Sepúlveda
 - Viviana Rojas Varela
 - María Fuentes Moreno
 - Irma Lara Cerpa
 - Emelina Briones López
10. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas (31) Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela El Edén, 2º llamado. ID: 2295-132-LQ22, financiada con recursos del Presupuesto DAEM, a través de la Ley SEP.

SR. ALCALDE

: En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy 6 de Diciembre es el acuerdo para aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Algún alcance. Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°248	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2022.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Informe de Comisiones Melania. Previo quiero informarles a los señores concejales que la concejala Paula Retamal presentó certificado médico por las sesiones del día 29 y la del día de hoy.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, señor alcalde, buenos días, a mis colegas concejales y concejalas, buenos días a los vecinos, a los funcionarios. Un saludo especial a las secretarías que estuvieron de día hace poquito. Así que a ellas, que son nuestro brazo derecho y son tan importante para todo el funcionamiento, ellas y ellos los secretarios también un saludo especial. Y yo había dado cuenta a los vecinos que también nos están siguiendo buenos días a todos y todas. En este nuevo mes vamos a partir con una información y un trabajo que hemos recorrido desde el otro mes. Hace tiempo que no teníamos esta cuenta de la Comisión de Derechos Humanos, yo entregue en la sesión anterior, algo de la cuenta, pero hay una segunda situación que es que el día 1 de diciembre se realizó un importante seminario sobre la discapacidad. Participaron el concejal Ervin, la concejala Javiera, Carolina y yo, y se usó una metodología activa participativa, donde la idea es levantar un diagnóstico de la discapacidad en la comuna. No voy a hablar de alguna deficiencia que lo conversamos en ese minuto, pero voy a rescatar todo lo tremendamente importante que ahí se vio. Se analizaron fortalezas como los buses eléctricos, se valora la creación de la casa, la señalética auditiva en la calle y varias otras situaciones que tal vez mis concejales que participaron ese día pudieran comentar un poco más. De las debilidades falta capacitación, hay barreras arquitectónicas inclusive en este mismo edificio que yo le he mencionado muchas veces, falta la coordinación entre los servicios para poder trabajar y no hacer doble trabajo. El Servicio de Salud, hace todo un diagnóstico, pero otro servicio tiene que hacer de nuevo todo un diagnóstico falta esa coordinación veíamos eso en ese seminario. Sugerencia; inducción y capacitación a funcionarios, funcionarias sobre discapacidad y la forma de atender a este grupo de usuarios, porque no es lo mismo atender a una persona u otra. Hay situaciones que ofenden, por ejemplo, a la gente que es sorda no le gusta que le digan sordomudo, por ejemplo, y eso tenemos que aprender y no cometer ese tipo de errores. Tener catastros más simples, facilitar la información que en toda la política organizacional se incluya la discapacidad, trabajar y ampliar el lenguaje de señas. Estas son algunas de las conclusiones, como otras, pero hay algo importante que quiero solicitar y es que en este encuentro se encontraba don Franco Gutiérrez Hormazábal, campeón paraolímpico Sudamericano de Canotaje, título obtenido en el mes de noviembre en Laja Concepción es el número 4.º a nivel mundial, lleva siete años practicando este deporte y solicito que lo homenajemos. Yo creo que nosotros y así como con Patricio Mena hemos homenajearado a muchos destacados deportistas, creemos que también él se merece que lo destaquemos, porque son siete años de esfuerzo y sacrificio y de luchar no solamente por mejorar los rendimientos, sino que también con la situación que nos aqueja estando en una silla de ruedas. Así que yo pido a los concejales y concejalas que podamos homenajear a Franco, que trabajó también la Municipalidad en Dideco fue funcionario, y ahora está en Serviu y está trabajando justamente en el tema de la discapacidad y la situación de las viviendas y todo esto arquitectónico. Así que yo pido alcalde que se ponga y que lo podamos homenajear muy pronto. Eso es en relación a Derechos Humanos también informar que el día 10 esperamos se pueda inaugurar la plaza Víctor Jara con su escultura y se están trabajando muchas otras temáticas en relación al 10 de diciembre que iremos informando adecuadamente.

En la comisión de Educación el día 18 de octubre se forma y funciona la Mesa de Educación. Asiste Colproch, los Gremios VTF, Afundem, Afaep, Afaetal sobre el Padem 2023. El 19 de octubre la segunda reunión con Daem sobre el tema Padem 2023. El 24 de octubre participo en la presentación de deporte paralímpico en el Liceo El Sauce, que fue una tremenda y una hermosa experiencia que estuvimos ahí junto al alcalde. El 26 de octubre visito la Escuela Costanera, la 5.ª Feria Nacional de Ciencias, donde se presentaron delegaciones de varias regiones. Fue interesante, novedosa, creativa, pero además es una escuela que está instalada al lado de un humedal y la idea es poder instalar conversación, comunicación como trabajan ellos educativamente el tema del humedal, ya que nosotros estamos postulando como municipio a que se declare nuestro borde costero del río y del estero Piduco como un humedal urbano. Entonces esa experiencia poder recogerla y trabajarla también y ponerla al servicio de la educación y que se potencien esas 2 experiencias. El 28 de octubre asisto al aniversario del Liceo Héctor Pérez Biott, hermosa ceremonia. El 02 de noviembre, segunda reunión con la Mesa de Trabajo Educación, tema Padem 2023 asisten los concejales Carolina Soto, Hernán Astaburuaga, gremio VTF, Afaep, Afundem. El 03 de noviembre, visito el Liceo El Sauce, reunión con la directiva del Centro de Padres y Apoderados y con la directora. Después en la tarde, reunión con los VTF, tema Padem 2023. El 04 de noviembre Aniversario Escuela Culenar. Viernes 11 de noviembre asisto a reunión en el Daem para entregar propuesta y consultas que presentan los gremios sobre la propuesta del Padem 2023. Eso fue en la tarde, lo trabajamos con la encargada de UTP porque estaban todos los gremios donde recogimos las consultas para poder trabajarlo después en el Concejo. El lunes 14 noviembre participó en licenciatura de estudiantes de 4.º medio del Liceo Héctor Pérez Biott, y el 15 noviembre en la Escuela Daniel Rebolledo sobre alimentación saludable esto es muy importante porque es cómo la empresa que hoy día reparte la alimentación está trabajando, cambiando los paradigmas de usar mucha más verduras, muchos productos que los niños a veces no le gusta comer, pero de una manera más novedosa, más creativa, más llamativa, por todo lo que significa la situación de obesidad que tenemos en nuestros niños, o muy mala alimentación a veces porque están muy ligado a la masas. También hay un factor económico del por qué se alimentan así. Y después en la tarde visita al CFT San Agustín, trabajando también la temática del humedal urbano y cómo ligar el humedal urbano y la educación que vamos a tener que ver con todos los colegios y eso lo hemos ido trabajando con el primer anillo que son los colegios que están cerca al estero Piduco y al río. Cómo ponemos en valor y que los niños conozcan, y la comunidad cercana ayude a cuidar estos humedales que son, como se decía, los riñones de una ciudad, que es tremendamente importante. Viernes 18 noviembre participo en aniversario de la Escuela Aurora de Chile, hermosos 59 años. Miércoles 23 en el Concurso de Convivencia Escolar Tema: Mi curso unido por una buena convivencia en la Escuela Aurora de Chile, donde los chicos crearon temas canciones letras sobre la convivencia escolar. 24 de noviembre Comisión urgente, asisten los concejales Hernán Astaburuaga, Carolina Soto, Tema: financiamiento para terminar la obra de la escuela Carlos Trupp expone la arquitecta Pamela Herrera y por qué era importante, porque era vía trato directo. Por lo tanto, era importante que los concejales conocieran esto. 25 de noviembre aniversario Escuela Juan Luis Sanfuentes, 122 años tiene la escuela Juan Luis Sanfuentes, una ceremonia hermosa, es de 1900. 28 noviembre reunión con directora de Junji y su equipo Tema: Jardines VTF porque realmente tenemos que hincar un poquito más el diente ahí sobre este tema. Tenemos que revisar qué está pasando con nuestra infancia, cómo la estamos atendiendo, qué servicio le estamos dando, qué dignidad en los espacios en que nosotros los albergamos y cómo ellos se sienten queridos, dignos y respetados. Hay una visita también al Liceo Ignacio Carrera Pinto y hay otras conversaciones que la iré informando más adelante. Además, participe en la Comisión de Seguridad, se está viendo la situación del aparcadero, que es lo que se necesita, y lo otro en relación a la salud mental, que hay casos que realmente se escapan tanto de Carabineros como de cualquier centro donde hay gente, niños o jóvenes que se escapan de la norma y no hay donde ayudarlo y ayudar a la familia. Así que eso lo vamos a conversar un poco más con el alcalde para que veamos cómo vamos resolviendo esas situaciones. Eso sería don Yamil.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias secretario. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos ven a esta hora, a las personas que están presente en el salón de Concejo Municipal. Saludar también brevemente a todas las secretarias, en particular de la Municipalidad, que estuvieron de día el 3 de diciembre. Valoro y conozco el trabajo de ellas desde muy niño, desde muy cerca, así que los saludo a todas ellas. También el alcalde, que entiendo que estuvo

compartiendo con ellas, que cumplen una función alcalde esencial para el municipio de Talca y para cualquier entidad pública o empresa, pero en particular acá la Municipalidad de Talca. Muy breve, realizamos en la Comisión de Tránsito una comisión mixta en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, con la concejala Carolina Soto, presidenta de la Comisión y la verdad de las cosas que nos reunimos con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, señora Ximena Oliva, donde desarrollamos una importante agenda en materia de trabajar en conjunto tanto el municipio como la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones. De hecho, hoy, de acuerdo a lo que me comentaba la concejal Carolina Soto, nosotros vamos a recibir la invitación para poder juntarnos nuevamente con ellos, ya que fijamos al menos un espacio mensual para coordinar y para conversar con la Seremis de Transporte en varias materias que ellos están trabajando y planteando, incluso para el verano que está a la vuelta de la esquina, inicio del año 2023 en atención al trabajo en soluciones, en mecanismos alternativos para enfrentar el enorme problema que tenemos que los concejales acá todos hemos trabajado de alguna otra manera que tiene que ver con la congestión vehicular comunal que tenemos de la ciudad de Talca y por lo tanto se viene ahí alcalde una importante agenda de actividades, de reuniones en que vamos a ir trazando políticas más en conjunto y más en común, entendiendo que el problema de tránsito es un problema que requiere gestión de tránsito conjunta, no solamente de una entidad, sino que de varias a la vez, que puedan poner lo mejor de su capital humano para efectivamente ir llegando algunas sanciones en materia de acuerdo y en materia de políticas públicas, en materia de congestión y de tránsito vehicular. Así es que celebro esa reunión que tuvimos, este primer acercamiento, digamos más formal oficial con la Seremía de Transportes, que nos recibió de muy buena manera alcalde y en la cual efectivamente hemos visto también algunas materias que quizás nos ha faltado verlo con mayor densidad institucional, incorporando también otras visiones. Así que yo celebro esa reunión porque creo que la gestión de tránsito, que es un objetivo de la política comunal, creo que está en ese sentido, debe seguir construyéndose con mucha más fuerza también podemos incorporar a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Talca, pero creo que ha sido un buen primer apronte para comenzar a trabajar en conjunto y para enfrentar un problema que diga lo que digan algunos, es un temazo de la ciudad de Talca, o sea, recuerdo por ahí, alguien que cuando comenzamos con las comisiones nos esgrimían que nos habían dejado unas comisiones bastante poco decorosa y la verdad de las cosas que estaban muy equivocados, porque la Comisión de Tránsito es una comisión fundamental para el despliegue de la actividad municipal. Así es que muy contento alcalde, porque estamos trabajando en conjunto en aquello y de hecho viene en esta comisión de diciembre, es muy importante, concejala Soto, porque ahí se va a desplegar probablemente una idea que se van a empezar a gestar y a estudiar para el mes de enero febrero para poder enfrentar de alguna manera, de mejor forma lo que va a pasar en marzo, que todos sabemos que marzo va a ver una enorme congestión y vamos a tener problemas en la ciudad. Así es que creo que fue un buen espacio y entiendo que nos vamos a reunir antes del término del mes de diciembre por segunda vez en esta Comisión Mixta de Desarrollo Urbano y Planificación y la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Saludar a toda la gente que nos está siguiendo. También extender el saludo a las secretarías y especialmente de nuestra Municipalidad, a los colegas, a las colegas al señor alcalde también y a toda la gente presente acá.

Bueno, en términos de lo que son mis comisiones, voy a partir con la Comisión Animalista. Bueno, contar que se está haciendo un muy buen trabajo por parte de la encargada de la Veterinaria que le mandó un gran saludo, se ganó un proyecto de 500 esterilizaciones de SUBDERE, ya que se deben licitar, así que ahí una muy buena gestión también para poder seguir trabajando. También desde la Veterinaria está trabajando para sacar algunas colonias de gatos en algunos sectores y se están haciendo también esterilizaciones. Estamos esperando también qué va a pasar con el presupuesto del próximo año. Estamos ahí

atentos con eso y también contarle a la gente que se va a hacer un operativo en la Sede Bicentenario del próximo sábado con vacunación antirrábica y desparasitación en conjunto con Seremi de Salud, así que felicitar nuevamente el trabajo, se está ordenando todo y como vuelvo a repetir, se está esperando también lo que va a ser el presupuesto del próximo año. Sabemos también, alcalde, que usted se reunió y se firmó un convenio con Santo Tomás, así que también desde ese punto de vista se están cumpliendo los compromisos así que también agradecer eso, porque también va a ser un insumo muy bueno por trabajar con Santo Tomás, que tiene la carrera de Medicina Veterinaria y que por supuesto que va a aportar y fortalecer el trabajo que se hace en la Veterinaria.

Hablando de la Comisión de Deportes, ahora primero quiero partir felicitando, mandando un gran saludo a todos los futbolistas y las futbolistas amateur, porque por primera vez esto se celebró, se conmemoró el día del futbolista y la futbolista amateur. El día domingo pasado, en el mes de julio, se publicó la ley en el Diario Oficial y por primera vez se estaba celebrando, saludar a cada uno de los clubes del fútbol amateur de nuestra ciudad de Talca a cada uno de sus jugadores y jugadoras, bueno, uno que practica el fútbol amateur sabe que al final es una familia el fútbol amateur y del sacrificio que hacen tanto los dirigentes como los jugadores y toda la gente que rodea también el amateur así que le mando un abrazo grande y que bueno que pudimos celebrar por primera vez nuestro día. Luego también saludar a la Asociación de Natación Talca, que participó en un nacional en Magallanes, la Región de Magallanes en Punta Arenas, con muy buen resultado Javier Eguíluz, Tercer lugar en los 100 metros libres, Segundo lugar en los 400 metros libres, en relevos damas Tercer lugar en 4 por 50 libres, en varones Primer lugar 4 por 50 libres. Isidora Carreño, Segundo lugar en 100 metros libres. Primer lugar en 200 metros libres y tercer lugar 50 metros libres a Amelia Guiñez Tercer lugar en 100 metros de espalda y los relevos 4 por 5 combinados. Los varones sacaron el segundo lugar, así que a nivel nacional Talca obtuvo el 5.º lugar, así que súper, súper bien. Felicitar a la Asociación de Natación. También vamos a saludar al Futsal, las chicas del Futsal que tuvieron algunos inconvenientes en su salida, pero finalmente pudieron viajar a Paraguay, se fueron el día de ayer, así que esperamos que le vaya bien, que sea una bonita experiencia. Nosotros la reconocimos hace una semana atrás acá en el Concejo Municipal, cuando salieron campeonas nacionales y también les dimos una subvención para que pudiesen viajar todas a participar en este Sudamericano que era en Brasil y se cambió para Paraguay y ahí también hacer una solicitud, porque ayer cuando se fueron me comentaban que todavía no tienen el bus que las va a traer cuando vuelvan a Chile desde el aeropuerto a Talca, así que si podemos nosotros poder echar una manito con eso alcalde. También saludar a la Villa San Agustín de Talca, que estuvo de aniversario, aniversario número 31, estuvimos también ahí presente como presidente de la Comisión de Deportes, acompañándolos, entregando un saludo y también felicitarlos porque están preparando todo para hacer un nacional en el mes de febrero acá en Molina y Talca, como subsede un nacional de Fútbol materia en categoría 45 así que esperamos también que todo pueda resultar bien con eso. Saludar también a la asociación de Canotaje, que estuvieron muy buenos resultados, estuvieron participando también en un Sudamericano en Laja y ahí Facundo Valenzuela con 3 medallas de plata, 1 de oro. Francisca Aravena, 1 medalla de oro y 1 de plata. Jonathan Campos, 3 medallas de bronce. Ignacio Velázquez, 3 medallas de bronce. Benjamín Fuentes, 4 medallas de plata, 1 de bronce. Franco Gutiérrez, que estaba hablando Melania recién también obtuvo 1 medalla de oro en el paracanotaje Carlos Poblete, dos medallas de plata, Rodrigo González, dos medallas de plata son de club municipal y también Javier Iracheta primer 1 oro y una plata, Fernando Iracheta, 3 oros, Matías Núñez, 4 oro y 2 bronce son algunos de los resultados del Sudamericano que, como ustedes pueden ver ahí, también obtuvieron excelentes resultados. Saludar también en el trabajo de la Comisión a los Leones Básquet que es un club de aquí de básquetbol que va a participar en un nacional en La Serena en el mes de enero. Aquí desde la Comisión hicimos las gestiones con la Municipalidad de La Serena, que va a poder alojar a nuestra delegación de Talca en un internado. Así que agradecer también, aprovechando a la concejala de La Serena que nos ayudó con esa gestión y también estamos gestionando también poder ayudarles con el tema del transporte. Lo mismo

con el Club Hockey Césped de Talca que también están participando de una liga que se está jugando acá en la zona central de Chile y también estamos haciendo algunas gestiones para poder ayudarle a ellos a poder seguir desarrollando el deporte acá en nuestra ciudad. Eso secretario muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Saludar al alcalde, a los colegas y a las colegas, a los funcionarios y también a las personas que nos están hoy día acompañando en la sesión pública y quienes también nos están siguiendo por la vía telemática a través de las redes sociales. Bueno, como bien saben, yo soy presidido dos comisiones que es Desarrollo Urbano y Planificación, y como todos los meses hemos sesionado una vez al mes prácticamente la Comisión este mes estuvo enfocada en dar a conocer a los colegas el Plan de Movilidad Sostenible, que es un estudio y una propuesta que de hecho pasó por Concejo hace unos días atrás para poder aprobar este estudio que entendemos es muy importante para la ciudad para poder planificarla de buena manera y en ese sentido para tratar de contribuir o colaborar y poder in sumar también y que las y los concejales tengan a disposición todos los antecedentes. Hemos hecho coordinaciones esta presidenta con la Seremi de Transporte, donde logramos llegar a un acuerdo con el colega Ervin Castillo y poder trabajar de manera colaborativa a través de las dos presidencias esta materia que va a ser tan relevante para la ciudad de Talca, que es un poco tomar acciones en conjunto y trabajar de manera colaborativa como deben hacerlo las instituciones que están al servicio de la comunidad para poder abordar estos temas de la congestión vial que tenemos y otras acciones en el corto, mediano y largo plazo que nos permita tener una ciudad mejor planificada estratégicamente y también, obviamente sostenible. También hemos seguido dando seguimiento al Proyecto Urbano Habitacional que se está trabajando en conjunto con la Seremi de Vivienda, el cual estamos en este momento con la Municipalidad en el periodo de convenio que entiendo se estaba revisando acotando algunos temas para poder retomar esas conversaciones y ver cómo continúa ese proyecto que también va a generar un impacto importante en la ciudad y también en el mes de noviembre estuvimos con una serie de informaciones que nos reportaron porque a fines de octubre, tuvimos una comisión donde desde Secplan nos entregaron todo el proyecto todas las iniciativas que se están postulando, que están en proceso de diseño, postulación y cuales están en ejecución con respecto a la reposición de veredas y calzadas y esa información fue entregada también oficialmente a los colegas para que pudieran disponer de él y bajar la información a los respectivos territorios. Eso con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, con respecto a la Comisión de Barrio y Participación ahí estamos trabajando en tres líneas, principalmente en materia de comodatos, donde pudimos sesionar y poder volver a dar tiraje a la chimenea y poder retomar la discusión de comodatos que teníamos varios ahí pendiente por algunas observaciones, pero ya estaban todos los informes y que logramos sacar adelante alrededor de 5 o 6, no recuerdo bien que también fue en el último Concejo de noviembre. También ahí paralelamente desde Organizaciones Comunitarias, están empezando a planificar una serie de comitivas de fiscalización para corroborar el buen uso. Y esta concejala también en su calidad de presidencia, también he estado revisando algunas situaciones de reporte y denuncias ciudadanas de la comunidad y poder ahí cotejar algunos temas que van a ser presentados por los conductos regulares para que se hagan las revisiones respectivas. También trabajamos en noviembre, el reglamento del Cosoc, que estamos trabajando un primer borrador con algunas organizaciones de sociedad civil, una propuesta que me llegó, que antiguamente ya habían trabajado también paralelamente organizaciones comunitarias, está trabajando el borrador y consensuamos hoy día una reunión temprano de que vamos a solicitar una reunión de comisión para que podamos también trabajar en conjunto con el Concejo y poder ya actualizar este reglamento en miras del llamado a la conformación de este mecanismo de participación tan relevante para la organización civil que es el Cosoc, Concejo Sociedad Civil que va a permitir generar un ente consultor paralelo al Concejo, el cual va a poder pronunciarse con respecto a la

Cuenta Pública, Plan Regulador, Pladeco y una serie de iniciativas en materia de participación ciudadana. Y en esa línea también tuvimos la posibilidad de trabajar y de participar de un diálogo participativo muy, muy bonito que tuvimos el día viernes justo también cuando tuvimos el lanzamiento de la Expo Mujer, que también fue un hito muy, muy bonito, aprovecho de recordarlo y este diálogo participativo, que tiene que ver cómo promovemos también una política comunal con una mirada más inclusiva y cómo aportamos también y generamos los espacios necesarios integrales para todas las materias que tienen que ver con discapacidad. Eso fue un diálogo que se hizo en conjunto entre Senadi y la Oficina de Discapacidad, Así que agradecer la participación, la posibilidad de reunirnos con estas organizaciones incumbentes y todos los acuerdos que ahí se generaron y también los nexos que pudimos generar con las instituciones y la comunidad. Así que bueno, siempre he dicho esta concejala tiene una mirada muy integral, inclusiva también de la política comunal en este caso así que todos estos espacios son procesos de aprendizaje y también ponerse a disposición para el servicio comunitario. Eso don Yamil, mi reporte de comisiones de Noviembre.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SR. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas. Quiero saludar a los funcionarios, a las personas que no están visitando el día de hoy, a los vecinos y vecinas que no están viendo a través de las transmisiones. Voy a hacer lectura de mis informes, quisiera informar que durante el mes de noviembre asistí a la Jornada de Trabajo de Salud Primaria para Diagnóstico Territorial, que fue convocada por la Dirección Comunal de Salud. Fue bastante interesante esa reunión y tan importante que agradezco también que ciertos puntos que se conversaron en aquel encuentro fueron incluidos también dentro del Programa Anual de Salud. Así que en términos de la salud mental y la salud emocional, pudimos conversar sobre ello y en esa conversación se dio por resultado incluirlo dentro del Plan, así que estoy agradecida de las funcionarias que me recibieron aquel día. Hemos avanzado en la experiencia piloto que tenemos también la dialogamos previamente con la directora de Salud, la señora Marlene Durán, con la psicóloga a cargo del programa de asistencia funcionario y funcionaria y la iniciativa de una funcionaria en particular para implementar el tipo de atención emocional y con terapias complementarias para los funcionarios de la salud en un primer comienzo y los funcionarios son del Cesfam de Carlos Trupp.

Quisiera informar también que se le ha informado a esta concejala y al resto de los concejales que la Oficina de Migración estará en funcionamiento en una nueva sede a partir de enero del año 2023.

En reuniones de comisión quiero informar que la semana antepasada asistimos con Carolina Soto a la Casa de la Juventud fuimos a conocer el funcionamiento nos recibió la encargada, Sofia Rodríguez, que nos explicó en detalle todo el funcionamiento. Nos tenía una presentación bien bonita, bien completa, quedamos muy satisfecha con lo que nos presentó y con lo que por lo menos aparentemente, lo que ella nos mostró que sí se hace, la verdad que es muy destacable. También nos permitimos con la colega de hacerle algunas sugerencias que las recibió muy bien en el aspecto de poder implementar también iniciativas más culturales e iniciativas también de ayuda psicosocial que era como que estaba un poquito en falta la Casa de la Juventud, pero fuimos muy bien recibidas por la encargada. Bueno la comisión que estoy informando es la Comisión de Asuntos de Familia, no lo dije en un principio, porque también hemos estado trabajando desde este año y a propósito de un hecho lamentable, que lo hemos nombrado varias veces de un adulto mayor que estuvo a tres horas de morir en la calle y no murió en la calle, sino que murió en el Hospital Regional. Hemos ido adelantando mucho trabajo, que ya le había comentado al alcalde sobre el sueño que hay del ELEM Municipal y hemos recibido algunas novedades respecto a ese tema y me imagino que usted también va a recibir una novedad porque le van a escribir del Hogar de Cristo. Porque va a ocurrir algo importante que puede tornarse de algo negativo tal vez en algo positivo para que lo podamos ver. Y si usted me recibe el guante, podamos conversar del tema, porque

es un tema súper serio, de verdad. Eso en cuanto a la Comisión de Asuntos de Familia.

En la Comisión Pluricultural quisiera comentar que asistí a la segunda reunión de Comisión Técnica para la elaboración del Plan Municipal Cultural, que fue en dependencias de Dideco, realizada el 16 de noviembre, donde asisten representantes de esta repartición, que es la que convoca esta reunión, representantes municipales del Daem, del departamento de Organizaciones Comunitarias y la experta en esta área que es de la Seremia la señora Alejandra Albornoz y dos representantes de la Mesa de la Cultura convocada por esta Concejalía, se revisó en conjunto la propuesta de licitación para este plan se está avanzando bastante en esa licitación, así que estamos muy, muy contentos en ese aspecto. Se establecieron puntos claves para incorporar participación ciudadana, que será realizado por una consultora por medio de la misma mesa técnica. También se realizó la 10.^a reunión de comisión el 24 de noviembre en sala de concejales, con la presencia de la directora Jurídica Grace Salazar, a quien le agradezco la participación y nos clarificó bastante, me imagino que recuerda muy bien esa reunión, donde quisimos dar los primeros indicios sobre una posible no sé en qué va a quedar esto, no sabemos, hay que ir dando forma a una posible ordenanza municipal respecto al arte callejero. Participó el artista Cristian Dorado aportando ideas sobre esta materia en aquella ocasión se debatió bastante y lo más importante que pudimos aclarar mucho sobre esa temática. Yo en lo personal lo recibí como un momento de aprendizaje muy, muy grande. Estuvieron también las colegas Carolina Soto y Paula Retamal en vía remota, que también aportó lo suyo, así que ambas aportaron así es que le agradezco la participación. Es lo que puedo informar por parte de la Comisión Pluricultural. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Buenos días a todos los presentes. Yo seré muy breve porque como presidente de la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Control Interno, hemos estado trabajando durante el mes de octubre y noviembre toda la semana en relación al Presupuesto 2023. Dentro del presupuesto se han hecho algunas sugerencias se ha trabajado con bastante responsabilidad de parte de los colegas que participan. Pero sí señor alcalde dentro de los Ítems que vamos aprobar en relación al paseo a la playa, queremos que a cada concejal usted le dé 150 cupos porque el alcance no llega a todos los vecinos, la mayoría de una u otra forma es dirigido se hace uso político prácticamente de todo el mundo ahí van andar los futuros alcalde trabajando todos los días. Por lo tanto, hemos visitado adultos mayores y se han quejado que prácticamente no van a los paseos porque no llegan a ellos. Entonces yo creo que es altamente conveniente que usted tome en consideración esa petición que hizo la Comisión de Finanzas cuando analizamos el presupuesto en ese ítem para que lo tenga presente señor alcalde. En relación al ajuste presupuestario último, también lo evaluamos y lo analizamos y obviamente llegamos bastante preparados para aprobar un ajuste presupuestario, no es lo mismo que antes, aquí se toman las cosas con bastante seriedad. Y en relación a una reunión muy importante que tuvimos con los empresarios de parquímetro lo analizamos junto con Asesoría Jurídica y llegamos a algunas conclusiones para ver si hay consenso para aprobar lo que se nos está presentando. Oportunamente llamaremos a Comisión Finanzas y ojalá asistan todos los colegas para tomar la decisión final. Eso es lo que corresponde a la Comisión que me compete.

SR. SECRETARIO : **Bien. Pasamos al tercer punto, que es en el acuerdo para aprobar el cambio de destino de una Subvención entregada al Club Deportivo Cumbres del Maule.** Los señores concejales tienen en sus manos la solicitud de esta organización que pide el cambio, dado que lo que ellos habían solicitado se realizó antes de que fuese otorgada la subvención.



39.742
Sr. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca

Sr. YAMIL ALLENDE YABER
Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Talca

SRES. Y SRAS. CONCEJALES Y CONCEJALAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
Presente

Talca, 24 de Noviembre de 2022

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nuestro Club Cumbres del Maule de Talca, con personalidad jurídica vigente r.u.t. N°65.096.129-3, perteneciente a la Asociación de Basquetbol de Talca y a la Federación de Basquetbol de Chile, solicita cambiar destino de subvención otorgada dado lo siguiente:

Con fecha 07 de Abril de 2022, nuestro club solicito una subvención para poder afrontar la competencia en nuestra serie Adulta Femenina en la LIGA NACIONAL FEMENINA APERTURA 2022.-

Que, dicha competencia se desarrolló en los meses de Abril a Julio, ambos de 2022.-

Que la subvención solicitada solo fue aprobada en Octubre de 2022, mediante Ord. 851/2022, por un monto de \$1.500.000.-

Que, atendido que el destino de los gastos por el campeonato Liga Nacional, para la cual se solicitó la subvención fue anterior a cuando esta fue autorizada por El Honorable Concejo Municipal, es que se hace necesario modificar el destino y objetivo de la subvención.-

Dado lo anterior y como nuestro club actualmente participa en competencias para todas nuestras series, Sub 11, 13, 15, 18 y adultos; Masculino y Femenino, solicitamos poder hacer uso de dicha subvención en el transporte de nuestras series femeninas menores U-11-13-15 y 18 a las dos últimas fechas de la liga "Golden Femicentro" a desarrollarse en San Fernando el día 26 de Noviembre de 2022; y en Quilpué el día 03 de Diciembre de 2022, junto con implementación deportiva para las misma niñas.-

Desde ya queremos dar un agradecimiento tanto al Sr. Alcalde como al Concejo Municipal, pues los dineros otorgados nos dan un aliento invaluable en el desarrollo del deporte de actualmente 100 niños, niñas, jóvenes y adultos que forman parte de nuestro club y el basquetbol en particular

Esperando una buena acogida

FERNANDO ORELLANA

CLUB DEPORTIVO CUMBRES DE MAULE

cumbresdelmaulebasket@gmail.com

**CLUB DEPORTIVO
CUMBRES DE MAULE**

RECIBIDO CON FECHA 28 NOV 2022
HORA _____
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE
 alzada)

: Bien. ¿Alguna consulta? Se aprueba el cambio. (a mano

ACUERDO N°249	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; cambio de destino de una Subvención entregada al Club Deportivo Cumbres del Maule
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Reposición Equipamiento Urbano Vandalizado calle 1 Norte y 2 Sur, Talca. Código BIP N° 40.020.842-0.ID: 2295-96-LQ22, financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), a través de la Línea Circular N°33.

SR. LUIS ROZAS RAMIREZ
 Arquitecto de SECPLAN

: Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DIC 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR, TALCA

PROYECTO:	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR	MATERIA DE INVERSIÓN	CIRCULAR 33 - FNDR
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR	CENTRO		\$ 133681159.-
UBICACION	CALLE 1 NORTE Y 2 SUR, ENTRE 1 PTE Y 11 ORT.		
CANT. EQUIPAMIENTO	266 Unidades		
ARQUITECTO	LUIS ROZAS RAMIREZ		

OBJETIVO Reponer el equipamiento urbano que resultó vandalizado durante las manifestaciones vividas el año 2019, esto con la finalidad de recuperar la seguridad y la comodidad del espacio público en el centro de Talca.

EQUIPAMIENTO A REPONER

- 77 Escaños tipo Plaza
- 112 Basureros tipo Alameda
- 9 Jardineras Urbanas
- 68 Faroles tipo Neruda

FICHA PROYECTO
DIC 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR, TALCA

UBICACIÓN



IMAGEN SATELITAL CENTRO DE TALCA

FICHA PROYECTO
DIC 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR, TALCA

CATASTRO

SITUACIÓN ACTUAL

Mediante el catastro se ha sido posible cuantificar el equipamiento y/o mobiliario vandalizado dentro de los sectores mencionados llegando a un total de 266 elementos vandalizados en distinto grado.



SITUACIÓN ACTUAL CALLE 2 ORIENTE ENTRE 3 SUR Y 2 SUR (AUSENCIA TOTAL DE MOBILIARIO URBANO)

IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

FICHA PROYECTO
DIC 2022

OBRA: REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO CALLES 1 NORTE Y 2 SUR, TALCA

EQUIPAMIENTO A REPONER



SE REPONEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCAÑOS TIPO PLAZA (77 unidades)
- BASUREROS TIPO ALAMEDA (112 unidades)
- JARDINERA URBANA DE HORMIGÓN (9 unidades)
- FAROL TIPO NERUDA (68 unidades)



DISEÑO SEGÚN ORDENANZA DE VEREDAS



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-96-LQ22
- Publicación: 19 de agosto del 2022
- Cierre de Ofertas: 08 de septiembre del 2022



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA	77.177.823-2
2	AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA	80.335.400-6
3	DECOAMBIENTE SpA	76.561.010-9
4	INGENIERIA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA	76.669.633-3
5	CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA	76.609.091-5
6	COMERCIAL E INDUSTRIAL ALZE SpA	77.095.989-6
7	CITTA URBANA SpA	76.348.887-K
8	JAVIER ESPINOZA MANCILLA	12.916.747-5

- La oferta del proponente, JAVIER ESPINOZA MANCILLA, Rut: 12.916.747-5, fue rechazada en el acto de apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, solicitada en las Bases Administrativas Especiales, por lo tanto, su propuesta no se considera en el presente documento.
- Todos los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, a excepción del oferente Javier Espinoza Mancilla.

OBSERVACIONES RELEVANTES



CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA

- no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores
- no presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro, como corresponde un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitada a través del foro inversa
- para acreditar experiencia presentas solo facturas

AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA

- no tiene observaciones

DECOAMBIENTE SpA

- no tiene observaciones

INGENIERIA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA

- no presenta Rut de la Empresa, Certificado de Vigencia de la Sociedad, Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, la Personería, Patente Comercial (municipal) vigente del rubro. Todos estos antecedentes son exigidos en la oferta administrativa por lo que serán solicitada a través del foro inversa

CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA

- no tiene observaciones

COMERCIAL INDUSTRIAL ALZE SpA

- no presenta personería, ni Patente Comercial (municipal) vigente del rubro. Como corresponden a antecedentes exigidos en la oferta administrativa serán solicitada a través del foro inversa

CITTA URBANA SpA

- no tiene observaciones

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial de M\$133.682, impuesto incluido.

Nombre del Oferente	Valor Oferta (sin IVA) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Plazo entrega (días hábiles)
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA	108.820.000	129.495.800	40
AGUILAR Y COMPAÑIA LIMITADA	108.319.320	128.899.991	40
DECOAMBIENTE SpA	96.150.000	114.418.500	40
INGENIERIA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA	108.810.000	129.483.900	70
CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA	112.337.000	133.681.030	79
COMERCIAL INDUSTRIAL ALZE SpA	105.155.000	125.134.450	59
CITTA URBANA SpA	104.246.020	124.052.764	30

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	Presup. Establ. en BAE y Convenio Mandato (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA	133.682.000	129.495.800	4.186.200	Todas las ofertas se encuentran dentro del presupuesto señala en BAE y Convenio
AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA		128.899.991	4.782.009	
DECOAMBIENTE SpA		114.418.500	19.263.500	
INGENIERÍA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA		129.483.900	4.198.100	
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SpA		133.681.030	970	
COMERCIAL E INDUSTRIAL ALZE SpA		125.134.450	8.547.550	
CITTA URBANA SpA		124.052.764	9.629.236	

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	40%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	55%
Experiencia 35%	
Plazo de entrega 20%	

Se adjunta Memorandum N°016 de fecha 06.10.2022 de Administradora Proyectos de Inversión de la Secplan, en donde se adjunta informe de Evaluación Técnica, en el cual se dejan fuera las ofertas de CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA y de INGENIERÍA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica				Nota Final 100%
	Nota	Pond. 40%	Nota	Pond. 5%	Experiencia		Plazo de entrega		
					Nota	Pond. 35%	Nota	Pond. 20%	
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS TU PUNTO SpA	Fuera de Bases								
AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA	6,21	2,48	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,40	6,68
DECOAMBIENTE SpA	7,00	2,80	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,40	7,00
INGENIERÍA DE URBANISMO Y ESTRUCTURAS SpA	Fuera de Bases								
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SpA	5,99	2,40	7,00	0,35	4,00	1,40	4,00	0,80	4,95
COMERCIAL E INDUSTRIAL ALZE SpA	6,40	2,56	1,00	0,05	7,00	2,45	6,00	1,20	6,26
CITTA URBANA SpA	6,46	2,58	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,40	6,78

Mediante Ord. N°2134 de fecha 18.11.2022 el Gobierno Regional del Maule responde acuse de recibo de antecedentes de adjudicación del ítem equipamiento del proyecto en mención.

SUGERENCIA

Al Oferente **DECOAMBIENTE SpA**, Rut: 76.561.010-9, por un monto Total de **\$114.418.500.-** (ciento catorce millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos pesos) impuesto incluido.

Representada legalmente por Luz Eliana Caceres Chamorro, Rut: 11.834.543-6.

El **plazo de entrega será de 40 días hábiles**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma del contrato.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente preguntar si nos pueden repetir la extensión en las calles si nos pueden dar más directrices de eso, porque nos parece un proyecto muy importante alcalde que va en la dirección correcta que ya se ha iniciado de hecho, estimados vecinos, con el tema de la pintura de la fachada en el casco histórico de la ciudad en convenio, también en trabajo en conjunto con la Cámara de Comercio, que es un proyecto muy anhelado por la gente en Talca, por el estallido social que en algunos casos pasó a ser delictual y a vandalizar y que tenemos que recuperar la cara de la ciudad de Talca, que está perdida en ese caso y me parece muy bien de parte del alcalde solamente preguntarle la extensión más concreta de las calles.

SR. LUIS ROZAS : Si, principalmente desde la 1 Poniente hasta la 11 Oriente, en la calle 1 Norte y 2 Sur.

SR. ALCALDE : Sí, porque la 1 Sur ya había sido repuesta. ¿Alguna otra consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, las consultas ya la hicieron, y creo que es tremendamente importante. Así es que yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo con gusto, alcalde, porque tenemos que seguir recuperando nuestra ciudad.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : También creo que es un proyecto que le va a cambiar la cara a nuestro centro. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Agradecer la exposición, la explicación y apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días, solo mencionar que es lamentable que cuando, por ejemplo, un ciudadano común y corriente choca un semáforo, daña una estructura en la vía pública, la municipalidad lo demanda o va a un juicio con él y siempre llegamos a un acuerdo para que puedan pagar las costas. Aquí nadie pagó nada por los daños provocados en la vía pública. Lamentable, porque la gente de bien siempre está pagando los costos por accidentes y tiene un buen comportamiento como ciudadano y aquí vemos que no pasó nada y tuvimos que meternos la mano al bolsillo todos los chilenos para reparar los daños que provocaron unos pocos, pero apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.


ACUERDO N°250	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Reposición Equipamiento Urbano Vandalizado calle 1 Norte y 2 Sur, Talca. Código BIP N° 40.020.842-0.ID: 2295-96-LQ22, financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), a través de la Línea Circular N°33.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición palmetas, instalación y pintado en multicancha de enseñanza media Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de la comuna de Talca”. ID: 2295-127-LE22, financiada con recursos de Educación, a través de la Ley SEP.

SRA. CARMEN ORTEGA : Expone lo siguiente.

**ADQUISICIÓN PALMETAS,
INSTALACIÓN Y PINTADO EN
MULTICANCHA DE
ENSEÑANZA MEDIA LICEO
COMPLEJO EDUCACIONAL
JAVIERA CARRERA DE LA
COMUNA DE TALCA**

Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera



Coordinadora SEP
Carmen Ortega González

SEP

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

- Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas (usar acciones) comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo**, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

Dimensión: Convivencia

- Subdimensión: Formación y convivencia
- Acción: Remozando espacios del liceo

Dimensión: Gestión pedagógica

Subdimensión:

Enseñanza y aprendizaje en el aula
Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Acción: Actividades extracurriculares

Generalidades

- Se solicita la adquisición de palmetas, su instalación y el pintado de la multicancha de enseñanza media de nuestro liceo, con el propósito de ofrecer un entorno **seguro, limpio y confortable**, favoreciendo instancias de aprendizaje y la ejecución de talleres deportivos, además de instancias recreacionales.
- Esta mejora significativa brindará beneficio directo de nuestros estudiantes y a su vez de toda nuestra comunidad educativa

Importancia de los Talleres Extraescolares

- Mejoran el nivel educativo, las relaciones interpersonales y aumentan la motivación, la autoestima y desarrollan cualidades personales de los estudiantes.
- Fomentar valores tales como: el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, la autodisciplina, perseverancia y la responsabilidad.

Cubierta de multicancha de enseñanza media de 912 m²



Cubierta de multicancha de enseñanza básica (2019)



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

Adquisición palmetas, instalación y pintado en multicancha de enseñanza media Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de la comuna de Talca



LICITACIÓN



- ID: 2295-127-LE22
- Publicación: 13 de octubre septiembre del 2021
- Cierre de Ofertas: 24 de octubre del 2022

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



Proponentes que presentan oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE SA.	96.528.6306
2	COMERCIAL FELPSPA	76.427.1998

- Ambos oferentes presentaron la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.

- hábil en registro de proveedores
- no presenta el Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple de infracción a los derechos fundamentales del trabajador, como corresponde a un antecedente de la oferta administrativa, será solicitado a través del foro inverso.
- no presenta la personería, como corresponde a un antecedente de la oferta administrativa, será solicitado a través del foro inverso.
- **a través del foro inverso el oferente cumple con la presentación del Anexo N°3, pero no presenta documento de personería según lo solicitado.**

COMERCIAL FELP SpA

- hábil en registro de proveedores
- no presenta Documento en donde señale las características del producto ofertado, proceso de instalación y pintado, según lo indicado y solicitado en los Requerimientos Este es un documento solicitado en la oferta técnica, por lo tanto, **no cumple técnicamente con lo solicitado, considerando su oferta inadmisibles, quedando fuera de Bases.**

PROPUESTAS



• Según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total **\$67.000.000:** (cincuenta y siete millones de pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente financiamiento y/o Municipalidad.

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	40.926.720	48.702.797
COMERCIAL FELP SpA	Fuera de bases	

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

PROPUESTAS



COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO

OFERENTES	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	57.000.000	48.702.797	8.297.203
COMERCIAL FELP SpA		Fuera de bases	

SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE

Oferentes	Servicio Post Venta y Soporte
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	5
COMERCIAL FELP SpA	Fuera de bases

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA

Oferentes	Cumpl. Req. Formales
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.
COMERCIAL FELP SpA	Fuera de bases

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - María Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio de la Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Servicio de Post venta y soporte	35%

EVALUACIÓN

A continuación, solo será evaluada la oferta de EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.



1.- Precio de la Oferta, 60%

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	48.702.797	7,00

Oferta única obtiene nota máxima

2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta , Pond. 5%

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00

3.- Servicio de Post venta y soporte , Pond. 35%

Oferente	oferta	Nota
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	5 años	7,00

Se adjunta Evaluación Técnica del DAEM, Ord. N°2758 de fecha 29.11.2022, al que adjunta Ord. N°152 del 18.11.2022 de la directora del Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Evaluación por parte de la SECPLAN				Evaluación Técnica		Nota Final 100%
	Precio		Cumpl. Req. Formales		Servicio de Post venta y soporte		
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.	7,00	4,20	3,00	0,15	7,00	2,45	6,80

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJE S.A.**, Rut: 96.528.630-6, por un monto Total de **\$48.702.797.-** (cuarenta y ocho millones setecientos dos mil setecientos noventa y siete pesos) impuesto incluido.

Representada legalmente por el señor Roberto W. Herrera Leyton, Rut: 7.640.279-5, domiciliado en calle 13 ½ norte N°1621 Villa Puelche, Talca.

El proveedor deberá entregar e instalar el piso deportivo, en un plazo de 5 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato, previa coordinación con la inspección técnica.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Agradezco la exposición. La había visto cuando nos mandaron los documentos, pero no sabía cómo venía expuesta porque el Daem no me había informado anteriormente de esta licitación. Así es que todo lo que vaya en bien de los niños y las niñas, lo único sería ver otros colegios que merecen que se les repare también la cancha y tener este lindo y hermoso espacio. Así que apruebo gustosa alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina, ¿Alguna consulta?.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí. Primero que todo agradecer la exposición. Bueno, agradecer sobre todo el fundamento o la pertinencia de esta inversión por ley SEP porque yo lo entiendo que es una inversión. Me había hecho un poquito ruido cuando aparece en punto de Tabla y revisando los antecedentes que era financiamiento ley SEP. Que obviamente viene en directa relación para generar acciones para los alumnos prioritario y preferente y de que se ocupe como para el mejoramiento de un espacio recreativo, pero está súper pertinente. Por eso quería ver cómo la pertinencia social que encuentro que está muy bien fundamentado y ligado, porque efectivamente está fundado primero en el Plan de Mejoramiento Educativo del Complejo. Por otro lado, tiene que ver con acciones extracurriculares que están en directa relación para que puedan generar cómo estas actividades en un entorno limpio, seguro y que permita también la pertinencia y la adhesión también al sistema escolar. Así que felicitar por ese componente social que no estaba en las bases porque son mucho más técnica y que fue por lo menos para mí, desde mi óptica muy relevante poder tenerlo a disposición. Con respecto a las bases, encuentro todo en orden no había alcanzado a ver, pero logré ahora identificar quién es la inspección externa que entiendo sería el funcionario Eduardo Lobos González, de la unidad de Construcción. Ahí aparece como en base la inspección técnica. Así que esa era mi duda. Pero ahí está no la había alcanzado, pero está en el último párrafo.

SRA. LISIN GONZALEZ : No, el informe indica que la supervisión técnica de este proyecto es a cargo de la directora la señora Elsa Ramírez del establecimiento y la señora Nicole Muñoz Pastene, docente coordinadora del Departamento de Educación Física.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, es que tenía esa duda, así que gracias por la aclaratoria porque aparece otro nombre.

SRA. LISIN GONZALEZ : Si, la otra es una instalación, del tema del equipamiento lo instala directamente el municipio a través de la administración directa.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto. Esa era mi duda, mi inquietud. Así que agradecida primero la pertinencia más bien social y agradecer la aclaratoria con respecto a la inspección.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias por la presentación, Creo que es un proyecto muy importante, lo conversábamos con el alcalde, además un lugar que sirvió para los comedores solidarios, que ha tenido una utilidad social muy importante para la comunidad en su conjunto. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, felicitar las presentaciones. He tenido la oportunidad de ir varias veces al Liceo Javiera Carrera a realizar diferentes actividades, tanto con los alumnos, ferias que se han hecho allá hacen una tremenda labor y yo creo que más que un espacio entendido como una multicancha, lo que se va a hacer también es abrir un espacio para el encuentro de los alumnos, las alumnas, no solamente para actividades deportivas. Así que muy contento porque se sigue avanzando en la infraestructura de nuestros establecimientos. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, bueno, complementando un poco a la intervención anterior, yo también conozco el Liceo Javiera Carrera, aprovecho mandarle un saludo grande a toda la comunidad educativa. Es uno de los liceos que estoy constantemente visitando o pidiendo reportes en los acuerdos que hemos tenido en la Comisión de Educación. Así que conozco la realidad y sé que era muy importante poder recuperar también ese espacio, mejorarlo, así que gustosamente apruebo esta iniciativa.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, hace unos meses asistí de invitada a una actividad sobre convivencia escolar y el Día de la Felicidad, donde asistí con un stand, así que conozco esa cancha y me alegra poder aprobar este tipo de iniciativas, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, no había saludado a los colegas y a la audiencia y a toda la gente que está conectada. Respecto a estos proyectos, creo que vienen a mejorar sustantivamente la infraestructura y esencialmente el complejo Javiera Carrera es uno de los más grandes de la región, fue creado en su principio como modelo de una educación diferente. Creo que hoy día nada más que se está mejorando las condiciones de nuestros alumnos y como siempre lo he dicho, yo creo en la educación pública y estos proyectos vienen a beneficiar directamente a ellos. Si bien estas platas que vienen directamente del Ministerio, que las tenemos que aprovechar y gastar lo antes posible, yo siempre voy a estar de acuerdo en esta infraestructura y en estos proyectos, así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Este liceo está en el centro de un sector que nunca está de más este tipo de apoyo y respaldo. Al contrario, tenemos que preocuparnos mucho, mucho, de esos jóvenes, esos niños del sector. Apruebo con mucho agrado, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, primero que nada, saludar a quienes nos expusieron el día de hoy y efectivamente este Liceo independiente que la gran infraestructura que tienen, necesita ir mejorando la mantención y el uso del desgaste propio de los años, hace que tengamos que ir invirtiendo en mejoramiento de los propios espacios que tiene dentro de él. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Carolina, una pregunta?

SRA. CAROLINA SOTO : Si me gustaría que la directora Jurídica me pudiese aclarar un punto. Solamente que entiendo que no es la relevancia de la licitación misma, pero aquí aparece como supervisión técnica o la inspección técnica que va a estar a cargo de esta licitación es la directora del establecimiento eso me parece rarísimo. La directora del establecimiento y la docente coordinadora del Departamento de Educación Física. Quisiera saber el pronunciamiento jurídico si cumple con el perfil con respecto a la asistencia técnica porque la verdad es como primera vez que veo un caso así y prefiero que se aclare y que quede establecido en el acta. Por cualquier inconveniente que erróneamente yo había visto el punto anterior. Directora, por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, alcalde, concejales. Lo cierto es que quien define las contrapartes técnicas son los que proyectan los Proyectos, valga la redundancia, no es una competencia del departamento Jurídico señalar si la directora está en condiciones o no. Normalmente si puedo decir que los proyectos educacionales, las contrapartes técnicas, son los directores, porque los directores son los que tienen el contacto directo con el funcionamiento de los establecimientos y por lo tanto ellos dan luces antes si algo no se está cumpliendo como paralización de obra, pero para recepcionar cancha y todo lo demás, siempre hay una supervisión de los departamentos encargados, solamente que el que está encargado como lto de recepcionar, que se yo la documentación para los pagos o la verificación de que las obras se hayan ejecutado o terminado en tiempo lo realiza el lto, sin perjuicio de que los organismos técnicos le entreguen su asesoramiento. No hay impedimento en que una contraparte técnica sea el director, pero ellos normalmente se hacen asesorar. Lo demás ya no tendría competencia como para responder concejala.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : A mí me llamó la atención de que viniera por la ley SEP, que viniera directamente desde el colegio y que no se supiera. Pero me gustaría saber el departamento de Arquitectura Municipal que tiene que ver con todo esto en los colegios en relación a los establecimientos no veo tampoco documento. A ver, la votación es distinta y yo creo que aprobamos. Yo creo que es importante mantener eso y que va, pero hay situaciones que a mí me dejan todavía en la duda, no nos han presentado ¿Y lo otro cuál sería el lto técnico? Porque la directora no es un lto técnico, porque ella es directora educacional, no es arquitecta y entonces me gustaría saber quién va a recepcionar la obra en términos de un profesional porque no está acá, por eso necesito saber.

SRA. CARMEN ORTEGA : Bueno, en los supervisores estaba la directora y la coordinadora del Departamento de Educación Física, que tiene que ver con el trazado y el pintado de las distintas disciplinas que se van a desarrollar en esta multicancha. Ellas son las encargadas de ver. Nosotros además tenemos una experiencia con la otra multicancha, entonces ya sabemos lo que necesitamos en nuestro establecimiento.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, eso lo saben ustedes, pero nosotros no lo sabemos. Y nosotros estamos votando.

SR. ALCALDE : ¿Las palmetas son las mismas que están en la otra cancha?

SRA. CARMEN ORTEGA : Las mismas.

SR. ALCALDE : Lo que preguntan es si tienen los conocimientos técnicos o como decía la asesora jurídica apoyar en otros especialistas o con la experiencia que manejan. Es básicamente por la competencia profesional, porque acá no hay obras, acá son pinturas y las palmetas, que son las cubiertas.

SRA. LISIN GONZALEZ : Como lo menciona la directora jurídica anteriormente, dentro del párrafo número tres del informe que se presenta ante ustedes, dice que ambos funcionarios que están a cargo de la supervisión técnica del servicio, que tiene que ver con la parte administrativa, la forma de pago, que quede bien instalado, que cumple con las condiciones específicas del requerimiento. Además de eso, dice que podrán solicitar el apoyo de un profesional técnico del área en caso de ser necesario. Eso está establecido en las bases, en el informe y dentro de los requerimientos.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Y Educación tiene un equipo. Hay un constructor civil que asesora a los diferentes establecimientos que se encargan de reparar y hacer todo el tema educacional y ahí está también Pamela Herrera y está todo un equipo.

SRA. GRACE SALAZAR : Alcalde si se me permite aclarar una pequeña cosa respecto a eso, normalmente son los directores y el encargado de la Ley SEP, porque esos requerimientos son específicos.

SR. ALCALDE : Lisin dice que se pueden apoyar en los equipos técnicos correspondientes.

SRA. MELANIA MOYA : Disculpe alcalde, la pregunta es porque ya hemos tenido en varias escuelas obras que quedan a medio terminar o se demoran mucho, por eso que tanta pregunta, porque también habría que ver en el tiempo, cuánto se va a demorar y que se llegue a buen puerto, eso es lo que nos preocupa en esta situación.

SRA. LISIN GONZALEZ : Cabe señalar también que dentro de los requerimientos y dentro de las bases administrativas está establecido el tema de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Aquí hay un requerimiento que dice que la entrega son 5 días hábiles después de la fecha de firma de contrato. Por tanto, hay multa a aplicar que están establecida, hay una garantía de fiel cumplimiento y también hay un término de contrato en el caso de que no se cumpla ninguna de ellas y las legalidades si es que ellas no alcanzaran para hacer cumplir el contrato.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, solo para cerrar, es que lo que pasa es que a mí también me había quedado duda. Me quedo super claro con lo que indicó nuestra directora Jurídica, si bien era más que nada como un apoyo para despejar la inquietud y entiendo que donde es adquisición, es adquisición de materiales, entonces está debidamente resguardado las garantías en caso que el proveedor no cumpla, eso da tranquilidad y lo otro con respecto a la asistencia técnica igual está garantizada la responsabilidad administrativa de quienes están a cargo de la inspección, así que cualquier dificultad que haya se puede proceder al procedimiento, valga la redundancia, administrativo que corresponda.

SR. ALCALDE : Lisin

SRA. LISIN GONZALEZ : Por último, solamente agregar que la condición del pago está sometida a una recepción conforme por parte del servicio. Por tanto, mientras esa recepción

conforme no esté decretada y finalmente aceptada por las partes, no se le va a cancelar al proveedor.

SR. ALCALDE : Bien, apruebo don Yamil.

ACUERDO N°251	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición palmetas, instalación y pintado en multicancha de enseñanza media Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera de la comuna de Talca”. ID: 2295-127-LE22, financiada con recursos de Educación, a través de la Ley SEP.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio de Carpa para Feria Navideña 2022”. ID: 2295-145-LE22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.

SR. JACOB CASTRO : Expone lo siguiente.



TÉRMINOS DE REFERENCIA FERIA NAVIDEÑA 2022

DICIEMBRE 2022

Requerimiento	Contratación servicio de Carpa para la realización de la Feria Navideña año 2022	
Objetivo	Contratar servicios de carpas para realizar la implementación de los puestos para emprendedores que participan de la Feria Navideña 2022.	
Medios requeridos	5.500 m2	
Cantidad de puestos aprox.	600	
Ubicación	Alameda Bernardo O'Higgins entre las calles 1 poniente hasta 10 oriente	
Presupuesto disponible	\$45.000.000 IVA incluido	
Financiamiento	Programa Municipal, con cargo al Área 3, Programa 10, cuenta 215	-22-09-999, Otros.

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS



SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-145-LE22
- Publicación: 16 de noviembre del 2022
- Cierre de Ofertas: 25 de noviembre del 2022

Licitación ID: 2295-145-LE22
 CONTRATACION DE SERVICIO DE CARRI PARA FERIA WAIWOMEN 2022

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 00

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 32 meses hasta el día de ayer. Recuerda interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Describir ficha](#)

[Cerrada](#)

[Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

	OFERENTES	RUT
1	PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L	76.420.646-0
2	VICTOR MANUEL IBAÑEZ GAETE SPA	76.993.474-k

- Ambos oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- El oferente **PATRICIOMEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, no presenta Personería, documento que será solicitado mediante el foro inverso por corresponder a un documento solicitado en la Oferta Administrativa.
- El oferente **PATRICIOMEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, documento que será solicitado mediante el foro inverso por corresponder a un documento solicitado en la Oferta Administrativa.
- El oferente **VICTOR MANUEL IBAÑEZ GAETE SPA**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro (Presenta Uso Suelo), documento que será solicitado mediante el foro inverso por corresponder a un documento solicitado en la Oferta Administrativa.

PRESUPUESTO OFERTADO



Nº	Nombre del Oferente	Valor Unitario oferta en pesos (sin IVA)	Valor total oferta en pesos (sin IVA)
1	PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L	37.000.000	44.030.000
2	VICTOR MANUEL IBAÑEZ GAETE SPA	37.815.126	45.000.000

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- Presupuesto Referencial es de \$ 45.000.000 impuesto incluido.

Nº	Nombre del Oferente	Presupuesto referencial en pesos (con IVA)	Valor total oferta en pesos (con IVA)	Diferencia
1	PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L	45.000.000	44.030.000	970.000.-
2	VICTOR MANUEL IBAÑEZ GAETE SPA		45.000.000	0.

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen del presupuesto que se tiene, por lo tanto, cumple con lo establecido en los Requerimientos y Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	50%
TÉCNICO (Experiencia 25%) (Procedencia Del Proveedor 20%)	45%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	5%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Evaluación por parte de la SECLAN				Evaluación por parte de Desarrollo Económico				Nota Final 100%
	Precio		Cumpl. Req. Formales		Experiencia		Procedencia Del Proveedor		
	NOTA	POND. 50%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 25%	NOTA	POND. 20%	
PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.L	7,00	3,50	1,00	0,05	4,50	1,13	5,00	1,00	5.68
VICTOR MANUEL IBAÑEZ GAETE SPA	6,85	3,42	1,00	0,05	3,00	0,75	7,00	1,40	5.63

SUGERENCIA

- Al Oferente **PATRICIO MEDIN OPAZO OSSES CONSTRUCTORA E.I.R.**, Rut: 76.420.646-0, por un monto Total de **\$44.030.000.-** (Cuarenta y cuatro millones treinta mil pesos) impuesto incluido.
- Representada legalmente por el señor Patricio Opazo Osses, Rut: 10.466.532 2, domiciliado en calle Jorge Meza Molina #1366, San Javier.

SR. ALCALDE	: ¿Alguna consulta? Ervin.
SR. ERVIN CASTILLO	: Apruebo, señor alcalde.
SR. ALCALDE	: Patricio.
SR. PATRICIO MENA	: Apruebo alcalde.
SR. ALCALDE	: Carolina.
SRA. CAROLINA SOTO ¿Cierto?	: La inspección externa es el señor Ignacio Quiroz Bravo.
SR. JAVIER BRAVO	: Sí. Desarrollo Económico.
SR. ALCALDE	: Javiera.
SRA. JAVIERA CARRERA	: Apruebo, señor alcalde.
SR. ALCALDE	: Marcelo.
SR. MARCELO ROJAS	: Apruebo, señor alcalde.
SR. ALCALDE	: Juan Carlos Figueroa.
SR. JUAN CARLOS FIGUEROA	: Apruebo alcalde.
SR. ALCALDE	: Juan Carlos Cáceres.
SR. JUAN CARLOS CACERES	: Apruebo alcalde.
SR. ALCALDE	: Apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°252	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio de Carpa para Feria Navideña 2022”. ID: 2295-145-LE22, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente.
--------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Inversiones y Servicios SAMAR SPA, RUT: 77.330.626-5, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Está patente de restaurante diurno y nocturno para ubicarse en la calle 2 ½ Norte 1461. Esto es frente a la plaza José Fernández Llorens. Cuenta con el informe de la dirección de Obras que cumple con los requisitos de construcción. Cuenta con los permisos de edificación y la recepción definitiva municipal. Tiene un informe favorable de la ley de alcoholes cuenta con el permiso sanitario. Actualmente se encuentra funcionando como cocinería, sin venta alcohol y ahora está requiriendo la autorización para la venta de alcohol y el informe de Organizaciones Comunitarias indica que la Junta de Vecinos denominada Libertad se encuentra sin vigencia, que es la Junta de Vecinos del sector, por lo que presenta el certificado de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Está todo en orden, alcalde. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Si yo tengo una duda, no sé si hoy día me puse más detallista, pero aquí va en el ordinario firma la directora de Administración y Finanzas. Antes firmaba la encargada de Patentes.

SR. IGOR LEYTON : El departamento de Rentas y Patentes depende siempre de la Dirección de Administración y Finanzas. Por un tema de responsabilidad administrativa está firmando la directora de Administración y Finanzas.

SRA. CAROLINA SOTO : Me quedó claro por qué está firmando María Arévalo, perfecto, pero con respecto a los antecedentes bueno, están todos en orden, así que muchas gracias, Igor ahora entiendo porque firma María Arévalo y no lo firma usted.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, deseándoles todo el éxito a los emprendedores, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El 2023 va a ser espectacular. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, acá yo hice una consulta jurídica, yo me tengo que abstener ya que tengo familia cercana que trabaja en esta situación, así que yo me abstengo en este minuto.

SR. ALCALDE : Bien, apruebo don Yamil.

ACUERDO N°253	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de concejala Melania Moya; Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Inversiones y Servicios SAMAR SPA, RUT: 77.330.626-5, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto que sigue es el acuerdo para Transigir en Causa ROL 3153-2022/RCC del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Bueno días, conforme al Ordinario 811 del 29 de noviembre de 2022, con fecha 7 de octubre del 2022, de la señora Verónica Villavicencio Peña conducía su vehículo particular por Avenida Padre Guido Lebrecht, en dirección al Norte y al momento de pasar por el paso bajo nivel, llegando al semáforo de calle 1 ½ Sur con 4 Norte, se reventó un neumático, perdió la conciencia, lo que provocó que perdiera el control del automóvil chocando contra una reja de color verde ubicada en el bandejón central de dicha avenida de propiedad Municipal. El accidente de tránsito se vio materializado en la Causa ROL 3153 del presente año del Juzgado de Policía Local. En la que este municipio es denunciante por los daños y en la causa se fijó una audiencia en que la conductora ofreció pagar los daños que corresponden a 364.000 pesos en 4 cuotas iguales y sucesivas de 91.000 pesos cada una, lo que significaría la

reparación de la propiedad municipal atendida que este pago fue voluntario nosotros recomendamos que se apruebe el acuerdo ya que es por el monto total de los daños causados.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Un detalle, pero en realidad dice 1 ½ Sur con 4 Norte no es paralelo eso?

SR. SECRETARIO : Perdón, alcalde, dice en el oficio daño en reja ornamental del bandejon central, ubicado en Avenida de Circunvalación con calle 4 Norte, costado Sur.

SR. ALCALDE : Se aprueba. (a mano alzada) .

ACUERDO N°254	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir en Causa ROL 3153-2022/RCC del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Masiel Rojas Ponce, Margarita Cisterna González, Raúl Díaz Valenzuela, Uberlinda Saavedra Salgado, Juan Rojas Sepúlveda, Viviana Rojas Varela, María Fuentes Moreno, Irma Lara Cerpa y Emelina Briones López. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba. (a mano alzada) .

SR. SECRETARIO : Bien, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

ACUERDO N°255	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Masiel Rojas Ponce, Margarita Cisterna González, Raúl Díaz Valenzuela, Uberlinda Saavedra Salgado, Juan Rojas Sepúlveda, Viviana Rojas Varela, María Fuentes Moreno, Irma Lara Cerpa y Emelina Briones López.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas (31) Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela El Edén, 2º llamado. ID: 2295-132-LQ22, financiada con recursos del Presupuesto DAEM, a través de la Ley SEP.

SR. MARIANO MUÑOZ : Expone lo siguiente.



Antecedentes



- El año 2021 se adquirieron 75 pantallas interactivas .
- Ley SEP (Alumnos(as)) prioritarios y preferentes de cada establecimiento)
- Necesidades de cada establecimiento según su PME2022
- Política de Reactivación de Educación Integral está el desarrollo y la innovación digital en el aula (PADEM 2023).

Características Técnicas de las Pantallas



- **Pantalla:** 75".
- **Resolución:** 4K UHD.
- **Protección de Superficie:** Resistencia de 8 MOHS, vidrio antirreflejo.
- **Conectividad:** Cableada o Inalámbrica
- **Características del táctil:** 20 puntos táctiles simultáneos, respuesta 2,5ms.
- **Sistema Operativo:** Android 10
- **OPS:** : CPU Intel Core I5. Ram 8G, SSD 256G; windows 10 pro, 6 USB, 1 HDMI, 1 RJ45.
- **Peso de la pantalla:** 49,9 Kg.

Ventajas Pantalla Interactiva



Herramientas simples de usar

- Lápices, borradores, asistente de búsqueda.
- Escribir sobre cualquier contenido.
- Proyecta, comparte pantalla.
- Conexión inalámbrica instantánea

Ultra compatible

- Uso compatible con distintas aplicaciones
- Admite todos los dispositivos

Innovación

- Presentar, explicar, enseñar e interactuar.

Distribución



ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Liceo Abate Molina	20
Instituto Superior de Comercio	8
Escuela el Edén	3

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.

PROCESO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN



- ID: 2295-132-LQ22
- Publicación: 26 de octubre del 2022
- Cierre de Ofertas: 15 de noviembre del 2022



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (15-11-2022)

	OFERENTES	RUT
1	Ingeniería ALVEALCLSPA	76.490.452-4
2	Comercialización y Servicios Tecnológicos en TIC AVIEDUCACIÓN SPA	76.906.657-8
3	Importadora MOVALLtda.	77.184.311-5
4	MAITSAN Soluciones SPA	76.467.977-6
5	TIC Services SPA	76.423.634-3

-Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$ 1.000.000 con vigencia mínima 15.03.2023)

-Además, cabe mencionar que existe una sexta Garantía de seriedad de oferta de IMPORTA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LDTA. Rut: 92.999.000-5, pero no hace oferta en el portal.

OBSERVACIONES RELEVANTES



Para este análisis, se considera la evaluación técnica del DAEM, enviada mediante Ord. N° 2762 del 30.11.2021.

- **Ingeniería ALVEALCL SPA**

-El oferente no cumple técnicamente con los antecedentes solicitados para ser evaluado, y que la acreditación presentada por la empresa no es en proyectos de similares características a los de la licitación, [por lo que será declarado inadmisibles](#).

- **Comercialización y Servicios Tecnológicos en TIC AVIEDUCACIÓN SPA**

-El oferente no cumple con todos los Requerimientos Técnicos solicitados, respecto de las características del producto.

-No cumple con los antecedentes de acreditación de experiencia para ser evaluado.

[Por lo tanto, se declarará inadmisibles](#).

- **Importadora MOVALLtda.**

-El oferente cumple técnicamente con las características del producto y también con los antecedentes técnicos para ser evaluado.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **MAITSANSoluciones SPA**

-No cumple con todas las características técnicas solicitadas en los Requerimientos, respecto a las características del producto .

- No presenta documentación que acredite experiencia, tampoco señala servicio post venta (SLA) ante cualquier falla en los equipos .

[Por lo que será declarado inadmisibile.](#)

- **TIC Services SPA**

-No cumple con todas las características técnicas solicitadas en los Requerimientos, respecto a las características del producto .

-No señala servicio post venta (SLA) ante cualquier falla en los equipos .

[Por lo que será declarado inadmisibile.](#)

Por lo tanto, el único oferente que está admisible para realizar evaluación es el oferente Importadora MOVAL Ltda.

PRESUPUESTO OFERTADO



- **PROPUESTAS DE LOS OFERENTES**

Sólo a modo de conocimiento , se informarán las propuestas de todos los oferentes, sin embargo, el único oferente admisible a evaluar es [Importadora MOVAL Ltda.](#)

Nº	Nombre del Oferente	Valor Unitario oferta en pesos (sin IVA)	Valor total oferta en pesos (sin IVA)	Plazo entrega e instalación (días hábiles)
1	Ingeniería ALVEALCLSPA	3.445.378	106.806.718	59
2	Comercialización y Servicios Tecnológicos en TIC AVIEDUCACIÓN\$PA	3.223.161	99.918.000	30
3	Importadora MOVAL Ltda.	3.521.000	109.151.000	1
4	MAITSANSoluciones SPA	3.500.000	108.500.000	15
5	TIC Services SPA	3.516.129	109.000.000	15

Cabe señalar que la cantidad solicitada son 31 pantallas .

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- Presupuesto Referencial es de \$ 130.200.000 impuesto incluido.
- Valor referencial por unidad es de \$ 4.200.000 impuesto incluido.

NOTA: Se analizará sólo al oferente admisible que es [Importadora MOVAL Ltda.](#)

Nº	Nombre del Oferente	Presupuesto referencial en pesos (con IVA)	Valor total oferta en pesos (con IVA)	Diferencia
1	Importadora MOVAL Ltda.	130.200.000	129.889.690	117.211

El oferente presenta presupuesto dentro del margen del presupuesto que se tiene, por lo tanto, cumple con lo establecido en los Requerimientos y Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	25%
TÉCNICO (Experiencia 30%) (Servicio post-venta 25%) (Plazo de entrega e instalación 15%)	70%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	5%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas**
OFERENTE: Importadora MOVAL Ltda.

Evaluación Técnica 70%						Precio 25%		Cumplimiento Requisitos 5%		Nota Final 100 %
Experiencia		Servicio post-venta y soporte		Plazo de entrega e instalación						
Nota	30%	Nota	25%	Nota	15%	Nota	25%	Nota	5%	
7.00	2.10	7.00	1.75	7.00	1.05	7.00	1.75	7.00	0.35	7.00

El oferente obtiene nota máxima.

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **Importadora MOVAL Ltda.**, RUT: 77.184.311-5, por un monto total de \$ 129.889.690, IVA incluido; la adquisición e instalación de 31 pantallas táctiles interactivas para Establecimientos Educativos de la Comuna de Talca en un plazo total de 1 día hábil, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.
- El valor unitario por pantalla adquirida e instalada es de \$ 4.189.990 aprox. IVA incluido.

El detalle de la entrega e instalación de las 31 pantallas es el siguiente:

Nº	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
1	Instituto Superior de Comercio	8
2	Liceo Abate Molina	20
3	Escuela El Edén	3
	TOTAL	31

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Está es la misma pantalla que nosotros aprobamos la vez anterior o similar.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : En este caso es la misma. Los establecimientos que requieren esto, por ejemplo, El Edén y Abate Molina, que ya la tienen, pidieron una pantalla con la misma característica.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto. Y con respecto a las garantías, porque ya tenemos un año más o menos o un poquito menos de un año de uso. Yo entiendo por lo que he ido monitoreando en los colegios han funcionado muy bien. Ha sido como super bienvenido también por los alumnos y los profesores, una pantalla amigable y que facilita bastante el proceso educativo. No he tenido reportes que ha habido problemas de falla, pero igual me gustaría que ustedes comentaran con respecto a las garantías y al servicio de postventa que hay al respecto.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, por supuesto. Nosotros al momento de elaborar los requerimientos técnicos indicamos en un punto el tema de la garantía y en este caso se está pidiendo 36 meses y el proveedor que se está adjudicando lo está cumpliendo, 36 meses posterior a la firma contrato.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : También quería saber si ustedes tienen conocimiento del estado de las pantallas que se adquirieron o cuánto se demoraron en adquirir. Eso es una cosa. El valor aquí ya me lo aclararon y quería saber si no es el mismo proveedor que la vez pasada.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Respondiendo la primera pregunta. Sí, hemos hecho seguimiento, hemos visitado los distintos establecimientos donde están instaladas estas pantallas. Y respecto al proveedor, creo que es el mismo proveedor que se está adjudicando.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Es decir va a tener la misma característica, las mismas condiciones.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Las mismas condiciones de la licitación anterior.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Y cómo han estado funcionando.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Sin problema. No hemos recibido ningún reclamo de que no esté funcionando este servicio, así que hasta el momento está todo perfecto.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Lo otro, usted sabe a qué porcentaje está de que todos los establecimientos adquieran el 100% de sus necesidades.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Esto nace del plan de mejoramiento educativo en todos los establecimientos, por lo tanto, esta acción la tienen distintos establecimientos, pero sí sabemos que hay otros que están requiriendo lo mismo pero menor cantidad. No pasa por Concejo por el tema del monto, pero sí hay establecimientos como el Liceo Industrial que tiene, la Escuela Las Américas, que tienen pantallas también instaladas.
- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, informar a la comunidad que todos los antecedentes se entregaron a todos los concejales y concejalas para que se analizara, se estudiara porque es una compra importante. Así es que yo apruebo, señor alcalde.

- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Saludar a la comunidad educativa que van a recibir las pantallas y apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señor alcalde, porque las conozco y sé cómo ha ido apoyando el proceso educativo de los alumnos, así que felizmente apruebo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, también conozco estas pantallas, tengo a mis hijos en liceos públicos, así que son un gran aporte, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, lo que estaba consultando la colega de si se van a intervenir más colegios con respecto a esta tecnología, aquí está mi colega que es profesora, va a depender del proyecto educativo que tenga cada establecimiento. Lo ideal es que hoy día nos acerquemos a la tecnología para poder llevar de mejor forma los proyectos educativos de cada establecimiento. Hoy día los niños sociabilizan con la tecnología y es mucho mejor el aprendizaje. Así que nada más que aprobar y también decirles a las comunidades educativas que no están cerca de este tipo de tecnología, acérquense y también es un trabajo que tiene que hacer el Daem para poder aportar ahí.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo también la moción.
- SR. ALCALDE** : Que sea riguroso el tema del plazo de entrega, porque yo entiendo que igual el plazo de entrega hace la diferencia en la evaluación también. Entonces, si se coloca un día que se dé cumplimiento, no se dé plazo, porque de lo contrario hay multas. Apruebo, don Yamil.
- SR. MARIANO MUÑOZ** : Tengo una acotación respondiendo al concejal respecto a los establecimientos que no adquirieron esto o no lo están adquiriendo. Ustedes hace poco aprobaron el Padem 2023 y hay un eje que indica la reactivación de educación integral, donde está enfocado en el desarrollo y la innovación digital. Nosotros para el próximo año estamos ya pensando en llegar a todos los establecimientos, estandarizar estos procesos a nivel comunal para que todos nuestros alumnos accedan a este tipo de tecnología.

ACUERDO N°256	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Pantallas Táctiles Interactivas (31) Liceo Abate Molina, Instituto Superior de Comercio y Escuela El Edén, 2º llamado. ID: 2295-132-LQ22, financiada con recursos del Presupuesto DAEM, a través de la Ley SEP.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **Bien, Incidentes. Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, don Yamil. Hace unos días me reuní con la asociación AFAEP, donde están solicitando audiencia con el señor alcalde y algunos temas que plantean que no fueron incluidos en beneficios que ya habían obtenido anteriormente, dígame zapatos, sueldos son bajos comparativamente con otras comunas, información recogida vía transparencia y problema en la asignación de estudiantes por cada profesional. Esta agrupación es de los asistentes de la Educación de los profesionales no docentes, llámese Psicólogos, Trabajadores Sociales, y comparativamente la comuna de Talca les pagan menos que otras comunas. Eso es un desmedro ante ellos como profesionales.

Lo otro, hay crisis en temas de Salud Mental y Psiquiátrica, no hay donde llevar o atender estos casos, realmente la comuna está al debe en eso, porque son casos que afectan a veces a familia muy numerosas. Patricio Mena la otra vez nos hacía mención, lo llevé yo al Concejo y no hay cómo darle solución, así que tenemos que ponernos creativos y ver cómo ayudamos a las familias, a los vecinos, porque es una persona que a veces está creando un disturbio mayor dentro de toda una comunidad y la comunidad tiene miedo, está asustada.

Pronto se recordará el día de la Discapacidad y es buen momento para que nos esforcemos por resolver problemas, para hacerle más fácil y llevadera la vida a tantos y tantas que lo pasan mal en torno a esto. Yo saludo a la persona que está en este momento aquí en la sala, pero este mismo edificio arquitectónicamente no responde a las necesidades y ya tenemos que tener edificios más inclusivos para todas y todos, tenemos que pensar cómo resolvemos. Este es un edificio hecho con la normativa de 1972, donde estos temas estaban muy alejados, pero hoy día son temas cercanos y están también considerados en las Leyes.

Necesito que se informe la cantidad de funcionarios y funcionarias que trabajan acá en la Municipalidad y saber cuántos de ellos son personas discapacitadas, que tienen contrato en las distintas modalidades, ya sea honorario, a contrata, en fin. Porque la Ley dice “Uno por cada 100”. Entonces hay que ver si se está cumpliendo con esa ley, para poder realmente darle el espacio de dignidad que requieren las personas que tienen capacidades diferentes o discapacitados.

Quiero enviar también un gran saludo de felicitación al Abogado don Roberto Celedón por el premio que se le otorga y quiero hacer lectura en relación a quién otorga este premio. El Premio Jaime Castillo Velasco es un reconocimiento que la Comisión Chilena de Derechos Humanos otorga cada año a algunas personalidades o instituciones que se hayan distinguido en el ámbito de los derechos humanos. Este fue instaurado el año 2014 en memoria del destacado abogado demócrata cristiano que presidió la Comisión hasta el año 2003, junto a otros Abogados, Académicos, Artistas, Sindicalistas y Personalidades Chilenas, que decidieron reunirse para enfrentar y denunciar los abusos y violaciones a los

derechos humanos que se estaban cometiendo en Chile. Este es el premio que recibe don Roberto Celedón, abogado de nuestra comuna, así que un abrazo fraterno y grande para él.

Una vecina señala que en la calle 14 Sur con 6 Poniente, urge un rayado del paso de cebra y si fuera posible poner un semáforo ya que hay dos colegios cerca y un Cesfam, entonces es mucha la gente que transita y que tiene problema y muchos vehículos también, así que ahí yo lo dejo al colega Ervin para que nos ayude en eso.

Felicitar a todo el equipo que trabajó en la Expo Mujer, instancia como esta se agradecen y son necesarias, ojalá se pudieran ampliar a más mujeres y también considerar en proceso la situación de espacios para las personas discapacitadas, para que ellas también tengan su emprendimiento y los atendamos y que esté consignado en todo lo que haga la Municipalidad una cantidad de cupo para las distintas personas con ceguera, con problemas auditivos, con problemas físico también puedan vender producto y que sea una Política Municipal.

Recordar la compra de casa para que pueda funcionar la Junta de Vecinos Chorrillos, que vuelven a mandar carta recordando que ya lo hemos solicitado en varias oportunidades y que hay un compromiso ahí y parece que puede salir humo blanco luego alcalde, ya que está aquí a mi lado, ojalá sea así.

El Centro de Padres del Liceo Profesional El Sauce, plantea mejoramiento para la entrada y salida de la ruta vial de la comunidad educativa del Liceo Técnico de Sauce, y ahora también se hace presente el centro de estudiantes, para que puedan ver eso porque tienen problemas con el lomo de toro, en la entrada que se les llena de agua, para que lo podamos ver, ellos traen una solicitud y una carta.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, alcalde, vecinos y vecinas. Hago presente la solicitud de un tema que logramos en su minuto con el alcalde que nos escuchó y lo trabajamos en conjunto para los vecinos del Cerro de la Virgen, del tema del cierre de ese portón en horario nocturno, fundamentalmente para los Quinchos del Cerro de la Virgen, que estaba generando un problema de inseguridad y lo que se nos está requiriendo ahora alcalde, que fue también parte del compromiso de esa vez, es que ahora en la etapa estival, en la etapa de verano, podamos extender un poco más ese horario. Así que hago presente esta petición, que creo que es razonable los vecinos han estado en general bastante más tranquilos, con el tema del portón que efectivamente se consiguió. Se logró alcalde, dar una mayor seguridad al sector y lo que ellos están pidiendo es lo que se comprometió en ese minuto, que en la etapa de verano de este horario se pueda extender, obviamente para después retomar probablemente en el mes de marzo, abril al horario habitual del resto del año. Así que lo hago presente porque están con harta visita y efectivamente la gente por el tema del calor, por el tema del horario que el clima ha cambiado, efectivamente está concurriendo más tarde, en la semana también o el fin de semana a este recinto.

Bueno como concejales nos toca estar en muchas actividades, pero hay actividades que llaman la atención y de las cuales uno efectivamente logra un sentido mucho más genuino y diferente. Quiero felicitar a la profesora Lucía Muñoz del Liceo Abate Molina de Talca, profesora de Lenguaje y Comunicación, que realizaron la semana pasada y tuve la oportunidad de compartir con ellas como jurado el concurso del LAM "En Cien Palabras", como ex alumno también del Liceo Abate Molina, una actividad maravillosa desarrollada en el teatro del Liceo Abate Molina, con el apoyo de la dirección del Liceo Abate Molina, que pudo interpretar el auge literario en estudiantes, niñas y niños, jóvenes, que hicieron la verdad alcalde, una interpretación literaria maravillosa que hay que honrar y felicitar. Después quiero plantear un poco el tema de que efectivamente en educación tenemos un problema en nuestro país, que lo

estamos viviendo con números bastante crudo, pero también hay que quedarse con las cosas buenas, no solamente con las cosas negativas o con los desafíos, con los problemas, sino que también con aquellas cosas que sacan lo mejor de nuestras comunidades educativas. Así que enaltecer a la profesora Lucía Muñoz, a todos quienes trabajaron en este concurso, que creo que va en la dirección correcta y en la orientación que queremos, con una Educación Pública más pujante, más fuerte, a pesar de que estamos viviendo momentos bastante complejos a nivel nacional en materia de educación.

También quiero mencionar el trabajo que hemos ido realizando con el Concejal Juan Carlos Cáceres, con el Club de Deportes Rangers de Talca y con la Dirección de Educación Municipal que nos hemos estado reuniendo, toda vez que queremos en el auge de poder cultivar la identidad de los niños y niñas con el Club Deportivo Rangers de Talca, trabajar también alcalde en acceso gratuito, liberado para las comunidades educativas, para los partidos del torneo que comienza en febrero y que ya los niños volverán a clases durante el mes de marzo. Hemos estado en contacto con el gerente de Rangers, con Boris González y también con todos los actores que están a cargo del Club Rangers de Talca y la verdad que hemos tenido también una muy buena acogida alcalde, del director de Educación, señor Rafael Marín, a quien le agradezco la gentileza, la disposición y la convicción de poder ayudar con esto, que básicamente si contamos con la disposición de Club deportes Rangers para el acceso al estadio y también tenemos que trabajar con IND. También creo que es muy importante, porque por lo menos este concejal está jugado por la identidad y por el deporte de la comuna de Talca, también agradecer en eso el concejal Juan Carlos Cáceres, que hemos estado juntos en esa gestión.

Y finalmente quiero hacer mención de un tema que es bastante preocupante, que no responde a un problema más bien de la comuna de Talca, pero que sí es un problema a nivel nacional y que tenemos que enfrentarlo, porque efectivamente, hoy día todavía con el traspaso que está un poco atrasado de los colegios a los servicios locales de educación, tenemos este problema todavía como municipios, que tiene que ver con la crisis que estamos viviendo en materia de educación. Hemos conocido durante los últimos días alcalde, la cifra de más de 50 mil estudiantes que han desertado del sistema escolar. Hemos conocido también la noticia del problema que tenemos con aumentar la capacidad de promoción de estudiantes a la carrera de Pedagogía, que se va a dar como un problema. Tenemos hoy en día muchos profesores que se están acogiendo al retiro y lamentablemente no tenemos en paralelo, el mismo nivel de ingreso alcalde. Es un problema digamos país y lo estamos viviendo todavía como municipio, porque insisto, estamos todavía a cargo de esa administración, porque la misma Ley de traspaso de los Establecimientos Municipales a los Servicios Locales de Educación también está bastante atrasado. De hecho, se ha dado un plazo adicional porque efectivamente ha sido un proceso un poco complejo de poder integrar y de poder desarrollar en la práctica. Asimismo, los niveles de violencia que hemos visto en las comunidades educativas, a todo esto, a propósito de la pandemia, el tema de salud mental que hemos visto, y además en otros colegios, que no es el caso de Talca, por ejemplo, de la Región Metropolitana, cuando la violencia se ha institucionalizado en las comunidades educativas, porque muchos lo han dejado pasar. Y el problema que tenemos también con que hemos sido el país de la OCDE que más tiempo estuvo sin clases y las horas electivas casi 261 días que los estudiantes estuvieron fuera de las clases presenciales, lo ha reconocido el Ministro Educación que decían que efectivamente, cuando algunos querían volver a clases, que efectivamente era una cuestión inhumana y hoy día se dan cuenta y reconocen que fue una muy mala decisión y una muy mala política pública tener a los estudiantes fuera de la sala de clases, porque muchas veces para muchas familias era más seguro tener el estudiante en la sala, en el colegio, en la escuela, que tenerlo en la casa, porque además eso significaba un peso económico que muchas familias no podían subsanar y sin embargo se decidió por razones políticas mantener aquello o que cuando alguien osaba tener la idea de poder ir volviendo a clases de manera gradual, se le acusaba de un sinfín de epítetos. Así que eso es muy preocupante y lo estamos viviendo.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Comenzar la hora de incidentes complementando un poquito, contando que desde la Comisión de Deportes estamos trabajando y apoyando la generación de un convenio con Rangers de Talca, que no solamente involucra el tema de los niños que vayan al estadio, los alumnos de los colegios, sino que también involucra trabajar con las escuelas de fútbol Municipal y acercar también en otro ámbito a la comunidad Talquina al Club Rangers de Talca. Así que complementar eso que se está trabajando el convenio, se está avanzando en que se pueda firmar un convenio que establecía también ciertos derechos y deberes para ambas partes y podamos trabajar en conjunto con Rangers de Talca, que el Club de nuestra ciudad.

Luego pasar a requerimientos que son más de los vecinos y vecinas. Los vecinos de la 38 Oriente con Avenida San Miguel y 8 Sur. Hay un pedacito de camino de tierra y están indicando que los autos pasan a gran velocidad, levantan mucho polvo, mucha tierra y genera mucha incomodidad en los vecinos entonces ver cómo podemos nosotros ahí a lo mejor colaborar con material, compactar. Para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos. Mientras tanto, a lo mejor se desarrolla alguna solución más definitiva en términos de pavimentación.

También en la Villa Manuel Larraín hace unos dos o tres Concejos atrás, solicitamos poder trabajar temas de iluminación de la plaza que está ahí y temas de un cierre que se había solicitado para ver que se pueda revisar la factibilidad de eso, sobre todo el tema de iluminación que estaban pidiendo un halógeno porque la plaza es bien oscura y se desarrollan ahí algunos hechos delictivos.

También desde la Villa Rembrandt, en el sector del gimnasio en la orilla del paseo peatonal, solicitan hacer limpieza y desbroce. Hay harta maleza bien alta, y las temperaturas están altas, se puede producir un incendio y también está bastante sucio el sector. Me mandaron bastante fotografía y está bien sucio. Así que solicitar que nuestros equipos puedan asistir y realizar esa actividad.

También preguntar secretario, hace dos Concejos atrás solicitamos acá y los concejales votamos un reconocimiento a los patinadores que obtuvieron lugares en el Mundial de Argentina, entonces consultar cuando eso se podría poner en Tabla para poder llevarlo a cabo y poder reconocer a estos deportistas Talquinos que nos dejaron bien alto en el Mundial.

También ver si podemos oficial Agua Nuevo Sur, porque en la población Carlos Trupp afuera de la sede del Starck Carlos Trump, hay una alcantarilla tapada que está saliendo agua hace semanas y es agua servida con mal olor, generando un tema de salud pública bien importante. También me ha mandado bastantes videos tengo entendido que ayer fue Aguas Nuevo Sur y no solucionó el tema y acá tienen que solucionarlo porque los vecinos en todas partes pagan por el mantenimiento de la cañería, se pagan en la boleta, por lo tanto Aguas Nuevo Sur así como va a cortarte el agua, cuando no pagas, tiene que ayudar, hacer el mantenimiento del alcantarillado porque toda la gente lo está pagando.

También felicitar al grupo Pasión Española, de Danza Española. Ayer estuvimos ahí en su gala en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca, una preciosa gala donde mujeres de todas las edades pudieron mostrar todo su talento en el escenario bailando danza española. Saludar también a la Escuela Carlos Salinas Lagos, una escuela emblemática de la ciudad de Talca que está de aniversario, así que mandarle un saludo a la alianza hemos estado ahí mandando hartos saludos a ellos y a toda la comunidad educativa también de esta gran Escuela Talquina.

Y finalmente, también saludar a toda la gente que trabaja, los funcionarios y funcionarias del Departamento de Tránsito que me tocó hacer una visita y enhorabuena que van a cambiarse de oficinas a un lugar un poco mejor, porque de verdad que están bien apretados donde están. Así que también mandarle un saludo grande y a seguir trabajando por la Municipalidad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. Primero que todo quiero solicitar que por intermedio de su persona don Yamil, informar que en la calle Agua Potable número 3025 de la Población Nueva Holanda hace unos días atrás ocurrió un accidente donde un camión chocó con un árbol y el árbol obviamente quedó muy dañado y lo tuvieron que cortar el tema es que hasta el día de hoy no han retirado las ramas y donde se genera un punto de suciedad hay algunas personas que han llegado a botar basura y se ha generado un foco complejo. Así que la propietaria de esta dirección que le acabo de dar se comunicó conmigo para solicitar se pueda apoyar creo que ha hecho las consultas a los camiones que hacen el retiro de este tipo de basura y no pasa por esa calle que ella vive, para que por favor se pueda solicitar al departamento correspondiente, que se haga limpieza del lugar.

En segundo punto quiero contarles y hacer público con la debida autorización de la madre de Matías Rojas Núñez, quiero contarles que Matías es el primer niño en Chile que fue sometido a una cirugía de estimulación cerebral profunda. Esto de acuerdo a unos casos que se pudieron ver en Europa, se pudo hacer esta cirugía, en septiembre del año pasado, lo cual ha logrado de cierta manera poder llevar a cabo una mejor calidad de vida, porque él tuvo a los seis años un cuadro de meningitis, situación que le trajo muchas secuelas cerebrales y recién el año pasado pudieron operarlo poniéndole este estimulador que de alguna manera la ayuda a tener el control de sus impulsos. Sin embargo, pese que esa fue una tremenda noticia, que fue una noticia nacional, lamentablemente Matías nunca tuvo el debido control del médico que lo opero. Obviamente se están haciendo todos los pronunciamientos legales correspondientes, la familia se está asesorando, pero durante este año también en junio, producto de las vacunas Covid, él tuvo una mala reacción a una vacuna, situación que lo dejó en silla de ruedas y esto ha sido, la verdad, un problema muy grande para la familia de Matías, que es una familia compuesta por Matías, dos hermanos, papá y mamá. En el proceso de pandemia fue muy duro porque el papá también estuvo con problemas de trabajo. Gracias a Dios hoy día él logra tener un trabajo y es una familia que con mucho esfuerzo ha tratado de salir adelante y no ha tenido el apoyo suficiente de las instituciones, entonces yo logré conocerlo ayer personalmente, supe de su caso hace un par de semanas, he estado en contacto con la mamá y ellos están desarrollando una rifa que es para el día 16 de diciembre, para poder seguir juntando recursos para la continuidad de su tratamiento y también la construcción o adaptación de un dormitorio en el primer piso. Ayer, de acuerdo a la visita que sostuve yo, me comuniqué directamente con la Directora Comunal de Salud y también con la Directora de Dideco, quienes tuvieron un recibimiento muy rápido de esta situación. Así que, por parte de la Municipalidad, obviamente ahí yo hice el nexo para que tuvieran conocimiento de este caso y ver desde la ayuda que como municipio podemos entregar se pueda apoyar con un granito de arena pesé que esto es un tema mayor, pero por ahora sería muy bueno que quienes pudiesen conocer el caso de Matías y poder apoyar en esta rifa se pudieran contactar conmigo para hacerles llegar el contacto del caso de la mamá y poder apoyar en esta causa, que es mientras empezamos a conectar con la red que lamentablemente tocaron muchas puertas y no fueron recibidos. Esperamos que ahora se empiecen a abrir más puertas y poder paliar un poco la situación mientras llegan ayudas más concretas también por parte del Gobierno y todos los dispositivos sociales. Así que eso con respecto a la historia de Matías.

Como tercer punto, manifestar que he recibido un par de caso, no han sido mucho, pero igual lo quiero indicar acá alcalde, aprovechando que usted está, y es un mensaje también hacia los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Talca, que finalmente son la máquina que hacen mover toda la institucionalidad yo siempre he tenido mucho respeto por la labor de estos. Ha terminado el proceso de calificación de los funcionarios y funcionarias y se me han acercado un par de funcionarios y funcionarias manifestando preocupación por sus calificaciones. Si bien nosotros como Concejales no tenemos atribuciones con respecto a ese proceso de calificación que está dado en el estatuto y en los procedimientos propio que año a año se hace, si hacer como un punto y una reflexión política al respecto, que me parece un poco extraño que hayan funcionarios, que hayan tenido un cambio tan rápido de calificaciones, pese a que tienen una trayectoria importante en el Municipio, de pasar, no sé, de una lista 1, a lista 2 y en algunos casos de lista 2 a lista 3 y justo que sean situaciones en las cuales funcionarios que han manifestado también una serie de reclamos que han sido debidamente llevado con los seguimientos y procedimientos administrativos que correspondan. Pero hago un llamado de atención y un llamado de alerta alcalde para que sepa que está esta situación presente, que sería bueno que usted también pudiese indagar un poco más, y manifestar a aquellos funcionarios de que sepan que todos tenemos derechos y deberes. Obviamente tenemos que cumplir con nuestras obligaciones, pero también tenemos nuestros derechos, quienes no estén debidamente enterados de sus derechos, hacer un llamado también, que sean debidamente asesorados y actúen con tranquilidad en relación a lo que los procedimientos y estatutos correspondan porque estamos en un Estado democrático en el cual hay que hacer valer los procedimientos y las garantías que tenemos. Solamente eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Don Yamil no voy a ocupar mi momento de incidentes. Pero por lo que entiendo el colega necesita unos minutos, así que se los voy a ceder en la primera vuelta a Figueroa.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo voy a partir saludando a todas las secretarias y también al secretario, si es el día de la secretaria, porque hay que incluir especialmente a las funcionarias y a todas las que cumplen esa función.

Yo tengo cuatro temas. Primero hay un tema que me hicieron llegar que me preocupa mucho, es sobre el Terminal de Buses. Lo que pasa es que a la hora de las dos o tres de la mañana, que hay mucha gente que trabaja en Santiago y tiene que hacer uso del servicio y no hay ningún guardia y hay mucha delincuencia en la noche, entonces es muy peligroso. Yo no sé si como Municipalidad podemos hacer algo o cómo poder ayudar a darle un poco más de seguridad a la gente, que la mayoría son trabajadores que toman los buses para llegar más o menos a las seis o siete de la mañana a Santiago. Entonces yo lo dejo a ver si alguna Dirección nos puede ayudar y cómo paliar eso. No sé si la empresa concesionaria tiene ese servicio de guardia en la noche, pero hoy día no hay nada. Incluso la persona que me hizo la denuncia me dijo que entran en vehículo a la losa del establecimiento en la noche, o sea no hay ningún respeto de nada. No sé si dentro de las bases de la concesión hay algo para poder exigirle al concesionario, de partida no podrían ingresar vehículos particulares a la losa, Así que eso es mi primer punto.

Hay un segundo punto, lo que pasa es que el proyecto "Quiero Mi Barrio", que se ejecutaron en la Daniel Rebolledo, tiene problemas de luminarias, se instalaron y no funcionan las luminarias y yo hablé con el Encargado de Luminarias y lo están reparando, pero es porque se robaron los cables, la gente que delinque va siempre a buscar la artimaña para poder seguir delinquiendo y dejarlos espacios oscuros Pero el tema es que ojalá sí podemos revisar sobre todo estos proyectos del programa "Quiero Mi Barrio" y si está pasando

en Daniel Rebolledo es porque se repite en otro lado. Así que para que vean el tema de las luminarias, porque la idea de estos proyectos es para disuadir un poco la delincuencia en los espacios públicos, sobre todo en las plazas.

Alcalde, y aquí hay un tema también que me preocupa, porque también recibí a los representantes de los apoderados de la Escuela Centinela. Hay un tema que ellos están trabajando en un proyecto súper grande de arreglar el establecimiento. Pero hay un tema ahí con la Seremi, y aquí las colegas que tienen afinidad con el Gobierno. Lo que pasa es que necesitan recursos para hacer un estudio y hoy en día están aprobadas las platas, pero se requieren más recursos que hoy día están exigiendo, sino esos recursos no se van a poder ejecutar porque le están exigiendo un estudio. Entonces yo creo que ahí la colega sabe del tema, pero depende del Ministerio de Educación, no depende del Municipio. Entonces yo creo que ahí la colega debe hacer el puente entre la Seremi, porque se han enviado varios oficios de acá del Municipio, no han tenido respuesta y al final quien tiene que dar la cara somos nosotros o el alcalde porque tampoco le dan audiencia al centro de padres y apoderados, se lo pidieron al Seremi y no le ha dado respuesta. Colega, si usted se consigue alguna audiencia, yo la acompaño, no tengo ningún problema, pero hay que darle solución a la gente porque al final ellos son los que hoy día están presionando para poder tener un espacio para que sus hijos se eduquen de la mejor forma.

Bueno, el tema de los desbroces, yo sé que hoy día el encargado está vuelto loco porque lo llaman de todos lados, pero es necesario porque si no se van a empezar a secar los pastos y después se ocasionan incendios. Aquí en la escuela Carlos Spano, yo me vengo todos los días por ahí, cuando me tengo que venir para la Municipalidad y al frente hay un pastizal que incluso el alcalde conoce, ahí está la sede de Juan Pablo Segundo es una sede muy emblemática, un Club Adulto Mayor, pero ahí está lleno y ojalá puedan desbrozar eso, porque el adulto mayor no tiene los recursos. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Gracias, secretario. La verdad señor alcalde, que yo había omitido este informe que le quiero entregar a usted, porque ha coincidido justamente que los últimos tres o cuatro Concejos no ha estado en incidentes y como la Salud es un servicio traspasado tan importante en nuestro Municipio, porque tiene que ver con la necesidad de nuestra gente, de nuestra población, tuve la gracia de visitar La Posta Mercedes que merece con creces ser un CESFAM. Y la verdad es que no me quiero extender demasiado con mucho detalle, porque en lo que analicé más en profundidad fue justamente relacionado con el turno de urgencia de la Posta. Sus recursos humanos y también algunos problemas de infraestructura que tienen la Posta. El objetivo fundamental, es que usted tome conocimiento para que le dé solución a las debilidades que tiene la Posta, porque creo que es muy importante que usted sepa lo que está ocurriendo. En Urgencia en el fondo está la falencia, la posta prácticamente funciona en urgencia de lunes a viernes desde las veinte hasta las veinticuatro horas y los sábados y domingos desde las ocho hasta las dieciséis horas. Antes trabajaban hasta las veinte horas, o sea se disminuyeron cuatro horas que son muy importantes para seguir atendiendo a los vecinos de Mercedes, atiende un doctor y un técnico de nivel superior en enfermería. Lamentablemente, este técnico no cumple con las competencias que les exige el Código sanitario a los servicios de urgencia. Y existió una enfermera que se le finiquitó porque estaba con los programas de Covid-19, por lo tanto, no tenemos enfermera. Un hecho lamentable que no tiene locomoción la posta para trasladar de urgencia a Talca las personas que requieren ir a un SAPU, cuando llega la ambulancia de Talca, el doctor es el que prácticamente acompaña al paciente, imagínese, el doctor acompaña al paciente, significa que la posta quede cerrada dos o tres horas, lo que se demora en ir y venir a Talca y que atiendan al paciente. Justamente ese es un problema señor alcalde que tenemos que solucionar. Hay honorarios atrasados a los profesionales de urgencia y especialmente una señora que trabajó de auxiliar, prácticamente de septiembre de este año que se le está tramitando, importante también que usted tome conocimiento sobre eso. Creo derechamente que

es muy importante que usted tome en cuenta lo siguiente. Yo le sugiero y le solicito respetuosamente que usted haga uso del saldo que tenemos de los 800 millones del presupuesto 2022 en Salud, que son los recursos que nosotros guardamos, por la necesidad que requiere urgentemente Salud. Hoy día hay necesidad en la Posta Mercedes, le sugiero contratar una enfermera a honorarios, que pueda acompañar al doctor en la urgencia. La enfermera, es la que cumple todas las competencias y así el doctor no tendría más que viajar a Talca para traer al paciente de urgencia. Le sugiero también contratar un guardia, que realmente necesita la posta, y ojalá este guardia tenga permiso para poder manejar, ya que el mismo podría trasladar en un vehículo en forma urgente a Talca. Lamentablemente la ambulancia que consiguió el Diputado Pablo Prieto en el Gobierno anterior a Salud, esa ambulancia en Mercedes no está, tenía una ambulancia Mercedes. Me imagino que está en algún centro de Salud prestando algún servicio importante, que no es menor tampoco en todo caso. Pero es necesario un vehículo, señor alcalde, es muy necesario. Salud compró un container porque el personal de la posta, en su tiempo de colación, en su tiempo de descanso, prácticamente lo hacen bajo un árbol en invierno y verano. Yo le sugiero que agilice este container para que cumpla los diseños que se requieren para un comedor y así poder solucionar el problema del personal de Mercedes.

Bueno, como siempre soy súper directo y claro con usted señor alcalde. Usted en su campaña del 2016 se comprometió a trabajar por el Cesfam. Pero lamentablemente no lo hizo realidad, en la campaña 2020 también pasó lo mismo. Ojalá que antes que termine su período podamos hacer realidad este Cesfam, pero si yo tengo muy claro, que usted hizo realidad el Cesfam Bicentenario. Trabajó a full, con mucha fortaleza e hizo realidad el Bicentenario, fíjese, trabajó con la sociedad civil, con los dirigentes, con los vecinos, con la empresa privada, a través de la Ley de Donaciones me acuerdo y se inauguró el 10 de diciembre del año 2020. Entiendo muy bien su esfuerzo político porque en el sector de Bicentenario existen más de 25 mil habitantes. Si yo comparo los 8 mil 300 usuarios que tiene Cesfam Bicentenario con la Posta que tiene más de 6 mil usuarios inscritos, creo señor alcalde, que amerita un esfuerzo de su parte para hacer realidad ese Cesfam. Yo creo que depende solamente de toda la voluntad política que usted le pueda poner. Y para terminar, señor alcalde. arriesgo demanda también, porque estoy al filo de la Ley. Me da la impresión que usted está en campaña política, fíjese, porque está visitando comunas de nuestra región, firmando convenios de asesoría técnica para apoyar a las comunas de toda nuestra región. Firmó un convenio con Retiro, con San Rafael y otros. Me imagino que la asesoría técnica será con nuestros profesionales. Apoyo loablemente y reconozco al Cesfam de Vichuquen cuando se quemó, usted le tendió la mano prestándole nuestra clínica móvil por tres semanas un mes. Pero obviamente usted extendió la posibilidad hasta cuando sea necesario. Vichuquen ya está atendiendo, señor alcalde, con container, y fíjese que nuestra clínica móvil no ha regresado a Talca. ¿No cree usted que es necesario para que lo ocupemos en nuestros centros de salud, para minimizar los tiempos de espera que tienen nuestros pacientes? Creo no equivocarme, que en el fondo detrás de todo esto hay un interés político de su parte, de llegar al Parlamento, ya sea a la cámara alta o la cámara baja y apoyar abiertamente a su candidato, que es el futuro alcalde candidato, el señor Montero. Lamento ser muy claro, señor alcalde, pero yo creo que nosotros nos debemos a trabajar abiertamente como corresponde en nuestra comunidad. Eso es lo que le quería decir en este punto en incidentes.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CECERES : Gracias, don Yamil. Al igual que el resto de los concejales, voy a saludar también a las secretarías y secretarios que comparte con nosotros diariamente en el trabajo. Y además recordar que el día 3 también es el día del médico y la médica, así que para ellos también un afectuoso saludo. Antes que nada, quiero saludar también afectuosamente a los futbolistas amateur que el día de ayer realizaron una conmemoración de su primera vez celebrando el Día del Futbolista amateur en la Gobernación Regional del Maule, según la legislación chilena esta fecha se celebrará el primer domingo de diciembre de cada año como

una forma de reconocer a quienes participan de esta actividad deportiva semana a semana, vaya para todos ellos un afectuoso saludo. Por otra parte, en esa misma reunión que tuvimos el día de ayer en la Gobernación la gente que está organizando el Campeonato de Nacional, solicitan apoyo y hablaron con el concejal Patricio Mena, con el concejal Ervin Castillo, porque tiene que ser Subsede en Talca y van a solicitar apoyo del alcalde, para recibir algunas delegaciones del Campeonato Nacional.

Por otra parte, el día de ayer también en la noche visitamos la Villa Don Marcelo, la Junta de Vecinos Tierra Joven, que se encuentra reincorporada su nueva directiva desde el día 3 de diciembre. Ahí ellos nos plantearon algunos temas de seguridad pública y algunos temas relacionados con la atención del Cesfam Carlos Trupp, a cual ellos pertenecen al sector rojo y también tuvimos la visita en ese momento del director del Cesfam Carlos Trupp don Osvaldo Acevedo, así que pudimos resolver algunas problemáticas internas, pero además ellos solicitaron algunas ayuda del día a día, y entre ellas fue el problema que en la calle 27 Oriente entre 8 y 9 Sur, que se encuentra sin luminaria pública de noche, por lo cual queda muy oscuro y estaba muy peligroso para los transeúntes y los vecinos. Además, solicitan señalética en las calles porque hay muchos vehículos de gran tamaño, camiones y buses que utilizan la vía pública para estacionarse en sectores residenciales. Además, mencionan que por la calle 8 Sur, entre 22 y 25 Oriente hay una luminaria que fue dañada por un vehículo aparentemente hubo un choque con una luminaria en la 8 Sur entre 22 y 25 Oriente y tampoco ha sido reparada, entonces está con un déficit en la parte de iluminación y además por la calle 25 Oriente con 8 Sur al ingreso de la Villa Don Marcelo hay un recolector de agua lluvia que está tapado por una reja o una rejilla, la cual se encuentra desoldada y provoca ruidos molestos día y noche al pasar los vehículos por encima de ella, así que solicitan también apoyo para poder solucionar ese problema de contaminación acústica que le está ocasionando la reja que se encuentra en la calle 25 Oriente.

También me llegó la solicitud de la Villa Nueva Holanda y Villa Espino, ellos solicitan desbroce de áreas comunes que están fuera de las áreas verdes alrededor de las sedes comunitarias de ambas Villas por la calle 23 Oriente, los paraderos de la 23, Oriente 8 ½ Norte, el paradero de la 10 Norte con 23 Oriente y el pasto ya sobrepasó más de un metro en la sede de la Villa Espino. Además, solicitan ayuda a lo que es la demarcación de pasos de cebra, que ya no están marcados por el uso del tiempo y también hay una denuncia por parte de ellos, que al costado de la multicancha de la Villa Nueva Holanda, habría unos escombros que habría dejado un vecino que retiró un techo de asbesto y dejó todos los escombros abandonado en la vía pública y puede ser peligroso para la salud de los vecinos.

Otra situación que me preocupa o que creo que se debe tratar son las personas que están alojando por esta semana antes de la Navidad en la 1 Sur. No sé si ustedes se han dado cuenta, pero en la noche están alojando en carpa y en colchón inflable afuera de las multitiendas para buscar un espacio para poder envolver regalos. Y entre eso hay muchos niños y niñas con sus padres que son de algunos colegios que buscan poder tener un espacio para poder recolectar dinero y poder hacer paseos de curso, para poder tener para algunas cosas específicas. Uno lo ve del tema de la seguridad, o sea si yo veo la 1 Sur por la noche paso caminando y veo que está lleno carpas, yo no paso por ahí o me trato de escapar o pasar por otro lado. Pero además es la misma seguridad de la gente que está ahí, que tiene que estar compartiendo a lo mejor con gente que anda en otras cosas hay mucha gente que está con temas de drogadicción, alcoholismo o que anda delinquiendo por qué no decirlo y los niños están ahí a la intemperie, tratando de guardar un espacio para que al otro día tener un lugar reservado y poder hacer la envoltura de regalos. Ahora ellos no son vendedor ambulante ellos son personas que van a ir y van a hacer un servicio por una donación. Tampoco sé si lo tenemos regulado en la Municipalidad, porque es algo de todos los años y todos los años se llena la 1 Sur de gente envolviendo regalos. Entonces yo creo que a lo mejor podríamos dejarlo estipulado, que durante dos semanas previa Navidad, se pida una autorización previa, porque si no se va a llenar y que

sean cupos limitados. Y eso lo veo más que nada por la seguridad de las niñas y los niños que se encuentran en la vía pública. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Segunda vuelta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias don Yamil, bueno preciso, el Colegio de Profesores también está solicitando una audiencia, yo hago mención acá para que no se nos olvide, pero ya lo estamos conversando con el señor alcalde. Solicito se puede hacer una propuesta para rebaja del uso del papel, me preocupa la cantidad de papel que nos mandan al Concejo. Yo creo que a lo mejor es hacer más resúmenes, ver cómo podemos ocupar menos papel, porque todo esto, cada semana, tenemos que cuidar el medio ambiente. Somos un Municipio que nos hemos declarado preocupados del medio ambiente y sustentable.

Quiero repetir la solicitud que hice en relación al homenaje del deportista Franco Gutiérrez Hormazábal, el campeón paralímpico de canotaje y cuarto a nivel mundial. Que lo hice, en mi momento de cuenta de comisiones.

Felicitar a la Escuela de Danza Española por la hermosa presentación de anoche que estuvimos ahí con Patricio Mena y realmente linda y hay un semillero de pequeñas que ojalá me gustaría verlo en muchas escuelas y que fuera más masivo, le hace tan bien este otro tipo de música, anoche se presentaron en el centro de extensión de la Universidad de Talca, y muchas mujeres mayores de edad, de tercera edad, fue muy hermoso.

Sobre lo que plantea el colega Marcelo, le pido al Colegio Centinela que me de información y gestionaremos independiente del color político y la postura política que tengamos. Yo voy y visito todos los colegios y trato de gestionar y apurar todo lo que es tremendamente importante. Yo sé que hay tres escuelas que están ad portas de edificaciones nuevas, así es que hemos estado trabajando yo he ido a reunión con la señora Pamela Herrera, la arquitecta, así es que vamos a ver y vamos a detallar un poquito más lo que usted plantea. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Sí, pero concejala, si ustedes lo estiman pertinente, nosotros no tenemos ningún problema en mandarle toda la información y lo estamos haciendo a través de los correos institucionales. Si ustedes nos dan esa autorización, nosotros eliminamos inmediatamente toda información en papel.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, porque yo creo que puede haber resúmenes y también están planteando los TPP, conversemos para que podamos, realmente evitar una cantidad de papel que es importante.

SR. SECRETARIO : Perfecto, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias don Yamil. Solamente se me quedaron tres puntitos en el tintero. Primero solicito a través de su persona don Yamil, se pueda oficiar al Departamento de Seguridad Municipal para que también en conjunto con, entiendo que hay mesas de trabajo colaborativas también con la Delegación Presidencial que están trabajando los focos de comercio ambulante. Se requiere con urgencia don Yamil que se incorpore dentro de esta mesa de trabajo el comercio ambulante que está por el costado y cercano a Macroferia y sobre todo yo sé que el municipio hace horarios hasta las dos de la tarde, una fiscalización bien exhaustiva, pero el problema, el comercio ambulante, se está generando de las dos de la tarde en adelante hasta la madrugada, y ahí se han generado una serie de problemas, que también he tenido muchas denuncias con respecto a la comunidad cercana a Macroferia, así que solicito eso.

Como segundo punto solicito llegar al acuerdo, yo pensé que el presidente de la Comisión de Finanzas lo iba a mencionar, pero entiendo que esta es una

preocupación de varios concejales y concejalas, alcalde, estamos ad portas de poner en punto de Tabla la discusión del Presupuesto Municipal. Hemos tenido jornadas de trabajo súper constructivas, súper amena, bien declarativa y también hay una serie de solicitudes, de aclaratorias que se le pidieron al equipo que está liderando este proceso, que es Verónica Guerrero a través de Secplan y obviamente hay algunas sugerencias que nosotros como Concejo, como órgano colegiado le queremos hacer llegar y creo que es importante, ósea, igual vamos a discutir ese día, pero creo que es importante poder reunirnos previamente. A nosotros ayer se nos avisó a última hora que se había suspendido, porque no había confirmación suya. Entonces ahí hay que verlo con el presidente, porque donde el presidente no lo informó, pero haber quiero terminar el punto. A que quiero llegar, lo que nos interesa a todos es que nos podamos reunir ante alcalde, entiendo que está la voluntad, el Concejo también ha hecho una revisión y queremos que en esa última reunión esté la presencia también de la unidad de Control y la directora subrogante de Finanzas, para que nos puedan acompañar a esa última jornada en conjunto con Verónica de Secplan y que pueda participar el alcalde. Quería levantar ese acuerdo, ¿Yo no sé si están de acuerdo? Sí, ya.

Y como último punto bueno, la verdad que contar un poco la realidad que tenemos quienes somos mujeres y estamos en política, tenemos multi roles y no podemos nunca descuidar también los roles del cuidado, todos y todas sabemos. Y efectivamente, sorpresivamente, este año el calendario académico ha terminado antes de tiempo. Entonces yo quiero levantar una moción solamente para aquellas emergencias quienes están a cargo del cuidado de los niños y niñas, que entiendo que las más afectada son las mujeres, pero sé que los hombres también, porque me ha tocado que Patricio ahí de repente le toca relevar. Hoy día el compañero Ervin también está en un rol ahí, asumiendo paternidad responsable junto con su compañera, Hernán también, el colega Cáceres, Marcelo y Figueroa, entiendo que su hijo ya están más grandes, pero si Figueroa de repente le pasa con los nietos, entonces levantar una moción que donde el reglamento no lo establece, establece la vía telemática solo en aquellos casos de enfermedad se pueda levantar el acuerdo de que cuando haya algún problema de cuidado, donde hay una situación de emergencia, porque todos sabemos que tenemos nuestra planificación los tres martes de cada mes se pueda ver la viabilidad de conectarse de manera telemática. Quiero levantar esa moción de acuerdo, que entiendo si el Concejo lo aprueba, independiente que no esté explícitamente en el reglamento se pudiese.

SR. SECRETARIO : Bien, el concejal Juan Carlos Cáceres había pedido la palabra.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Me faltaba decir que me pidieron de la Biblioteca Municipal de la Florida ver la posibilidad de generar una nueva señalética por la Avenida Colín, puesto que el letrero que había esta ya desteñido y dónde está escondida la Biblioteca detrás de la cancha, no se logra divisar bien, una señalética adecuada que indique dónde queda la Biblioteca.

Lo otro que mencionaba el concejal Figueroa respecto a la creación del Cesfam de Mercedes, hay varios puntos y hay un compromiso del Alcalde y un compromiso de la Gobernadora de trabajar en eso y lo hicieron público para la Fiesta de la Primavera, con los vecinos allá. Yo creo que están las ganas, está el compromiso, está la idea de gestionar y no es por nada, la semana pasada también aprobamos el trato directo para poder hacer el estudio de Salud de la red comunal, entonces eso también va a servir como insumo. Y lo otro que, sí, se compró un container porque no tenían dónde comer y el container no va a ser para comer, se va habilitar una sala dentro de la Posta para que la gente pueda comer dentro de una sala y no en un container. También nos dijeron que el servicio de urgencia efectivamente no puede tener médico todo el tiempo y enfermera todo el tiempo, porque es un tema de los contratos que están limitado, pero sí podríamos mejorar el acceso desde la Posta al Cesfam Carlos Trupp, que es como un apéndice de la Posta para poder mejorar la atención. Y bueno, la gente también por un tema geográfico, está acostumbrada a atenderse en la urgencia de la Posta

Rural y hoy en día la gente, por ejemplo, de un Cesfam como el de la Magisterio, no tienen urgencia, no todos los Cesfam tienen urgencias, pero sí tenemos más conectividad dentro de la Ciudad, así que yo creo que ese es el tema más importante y el compromiso está y tenemos que ver el tema de la compra del terreno que está allá al costado de la actual Posta. Y lo otro, hay que ver el tema de la factibilidad de la bomba de agua, de los estudios que se tienen que hacer respecto a eso, del agua rural. Eso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa, segunda intervención.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias secretario, quiero por su intermedio don Yamil, que se me oficie enviándome el Ordinario N°1755 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 28/11/22. Quiero tomar conocimiento de ese Ordinario, por favor.

Bueno, y yo vi que los colegas de una u otra manera sonrieron cuando yo les dije de los 150 cupos para dirigentes y vecinos que nosotros podamos distribuir y adultos mayores. Me imagino que todos están de acuerdo. Déjeme terminar.

SRA. CAROLINA SOTO : Termine, y yo le quiero responder porque de hecho yo estaba en mi punto de incidentes, pero se pasaron al tiro a Cáceres y quiero plantear un punto con respecto a eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto muy bien, y señor alcalde, estoy ingresando un oficio a usted y a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario para que me haga entrega de acceso de toda la base de datos de nuestra Junta de Vecinos y de Adultos Mayores, porque veo a nuestros colegas afines a usted, todas las semanas en diferentes clubes, en diferentes juntas de vecinos y yo no tengo conocimiento sobre eso. En el período anterior lo pedí a través de incidentes, pero ahora quiero formalmente que se me haga llegar. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Colega Figueroa, solo es un punto y esto se lo digo con mucho respeto y mucho cariño. Cuando usted haga mención con respecto a solicitudes y nombre al órgano en su conjunto, yo le pido que mínimo nos consulte antes, porque esa fue una situación que usted levantó en comisión.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero estaban de acuerdo.

SRA. CAROLINA SOTO : No, no estábamos de acuerdo, porque dentro de las conversaciones que tuvimos, incluso que estuvo la Directora, solicitamos que mejorara el mecanismo de convocatoria, que fuera más abierto, en ningún caso asegurar ciertos cupos, porque lo que nosotros tenemos que garantizar, colega Figueroa, es que las actividades de la Municipalidad sean abiertas a toda la comunidad, no que haya cierta preferencia para algunos u otros, hay que ser muy cuidadoso en como uno plantea las situaciones. Qué es lo importante y qué fue lo que la Directora de Desarrollo Comunitario estableció en ese momento, que fue que cuando nosotros tuviésemos demanda espontánea, que no estaba siendo considerada, pudiésemos vincular a través del departamento respectivo para que se le hiciera llegar la convocatoria. Incluso manifestamos que podíamos hacer de repente sistemas de registro donde pudiésemos analizar de un año a otro quiénes han ido a una actividad y quiénes no, para evitar que sean siempre los mismos y poder ir ampliando la cobertura y que sea rotativa. Yo sé que la intención suya, más allá de que cada concejal disponga de cierta cantidad, es que la comunidad participe. Yo la invitación que le hago, que seamos cuidadosos en la estrategia y cómo comunicamos este tema, claro, no es que sean cupo de los concejales, sino de que se garantice de que todos y todas tengan la posibilidad de participar, porque me chocó y se lo digo con mucho cariño y con el respeto que usted se debe y el respeto de este órgano colegiado de que debemos

ser cuidadosos en cómo comunicamos las cosas. Yo entiendo el fondo, no la forma, pero no podía dejarlo pasar.

SR. SECRETARIO : Patricio segunda intervención.

SR. PATRICIO MENA : Solamente quería dejar claro algo en relación a lo último que dijo el colega Figueroa. Nosotros no tenemos, no sé si algún concejal tiene acceso a la base de datos, a nosotros nos invitan a las actividades la misma Junta de Vecinos, el mismo Club de Adulto Mayor, porque nos llaman por teléfono, ven que estamos en terreno, ven que estamos gestionando, nos llaman y nos invitan. No es que nosotros tengamos una base de datos y empezamos a invitarnos solos, querido colega.

SR. SECRETARIO : Tercera intervención, concejal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto tercera intervención. Yo también se lo digo con mucho, cariño, la experiencia me dice que es así, que lamentablemente se hace mal uso de los cupos y yo obviamente que no lo voy a hacer mirando a dedo, simplemente a los adultos mayores que no han ido a los paseos, obviamente ellos eligen a su representante para el paseo. Obviamente, yo socializo a los demás, no es que yo determine quién va y no va, pero yo se lo digo por experiencia y usted lo va a vivir ahora y se va a dar cuenta que es así.

SR. SECRETARIO : Concejal Rojas, segunda intervención.

SR. MARCELO ROJAS : Yo voy a hablar de una cosa totalmente ajena a la discusión de los colegas. Alcalde, lo que pasa es que yo sé que ya estamos terminando el año y no sé si la próxima semana se irán a pasar algunas subvenciones que quedan pendientes y reiterar el tema de los adultos mayores de la UCAM, porque yo creo que todos los que estamos aquí hemos ido a la UCAM y conocemos la trayectoria y creo que sería una muy buena opción de poder finiquitar ese tema.

SR. SECRETARIO : Carolina, tercera intervención.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, y con esto termino, ya que han salido temas, yo me voy a hacer cargo de lo que estoy diciendo, porque creo que es la instancia que tenemos, la mayoría saben que el Concejo dura hasta las dos la idea no es estar una hora discutiendo aquí ni nada, pero creo que hay ciertos puntos que es importante relevar. Yo discrepo de cómo lo dijo el colega Figueroa, pero entiendo lo que él trata de decir con respecto a este tema, porque se lo dijimos a la Directora de Desarrollo Comunitario, porque quienes estamos acá también hemos recibido esta reclamación en los territorios que efectivamente donde todo se canaliza a través de las Juntas de Vecinos y los Dirigentes, muchas veces los dirigentes no comparten con toda la comunidad y los dirigentes tienen como sus favoritos y esto es súper importante decirlo, porque también hacer un llamado de corresponsabilidad a los dirigentes y a la ciudadanía cuando estas cosas ocurran hay que hacer llegar la información y hay que hacer el reclamo respectivo, porque en los territorios también se generan caudillismo y quienes estamos en política, quienes estamos acá no nos podemos hacer los lesos con eso. Ahora, con respecto a compartir la base de datos, aquí varios concejales hemos pedido y efectivamente por un tema de resguardo y protección de los datos, solamente se nos entregan los nombres, direcciones y acceso. Ahora, si usted lo pide a través del encargado de Organizaciones Comunitarias, ellos hacen las consultas respectivas y si los dirigentes quieren pasar su contacto los hacen llegar, ese es el mecanismo. Ahora que efectivamente hay algunos concejales que andan más en terreno, menos en terreno, porque claramente, digámoslo también y yo con esto también le pongo ahí el pecho a las balas, como lo dijo el colega Figueroa. Ósea, acá se hace instrumentalización política también de algunos cargos de funcionamiento municipal, se hace, porque efectivamente también aquí el clientelismo y el amilismo tiene su juego. Ósea, quienes tienen más cercanía con algún funcionario, obviamente que le va a compartir la agenda, le va a compartir las actividades. Eso pasa aquí y

en todos lados, muchos de estos concejales nos hemos enterado de actividades que son propiamente de la Municipalidad por la prensa. Entonces yo vuelvo a hacer un llamado alcalde, que se lo he hecho en varias ocasiones, que transparente la agenda Municipal, porque nosotros somos parte de este órgano colegiado, somos parte de la Municipalidad, aprobamos el presupuesto, estamos también cada vez que la Municipalidad nos pide que hay que revisar algún tema, ordenanzas siempre hemos manifestado un actuar de manera constructiva por el bien de la comunidad. Por ende, queremos información, porque en la medida que podamos estar más desplegados en terreno, yo sé que todos lo van a hacer. Cada cual tiene su liderazgo y su forma de llevar a cabo su concejalía y eso también se respeta y eso como para dejarlo súper claro. Lo único que le pedimos nosotros a usted, alcalde, es que, por favor, su equipo comunicacional o los que ven su agenda cuando tienen que ver temas que son institucionales, se compartan la invitación a los concejales, porque nosotros queremos estar independiente que cada cual también tiene sus propias invitaciones más personales, que alguno las comparten, trabajan más en equipo otros menos y eso también es respetable, y con eso cierro.

SR. SECRETARIO

: Alcalde, Concejales. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.